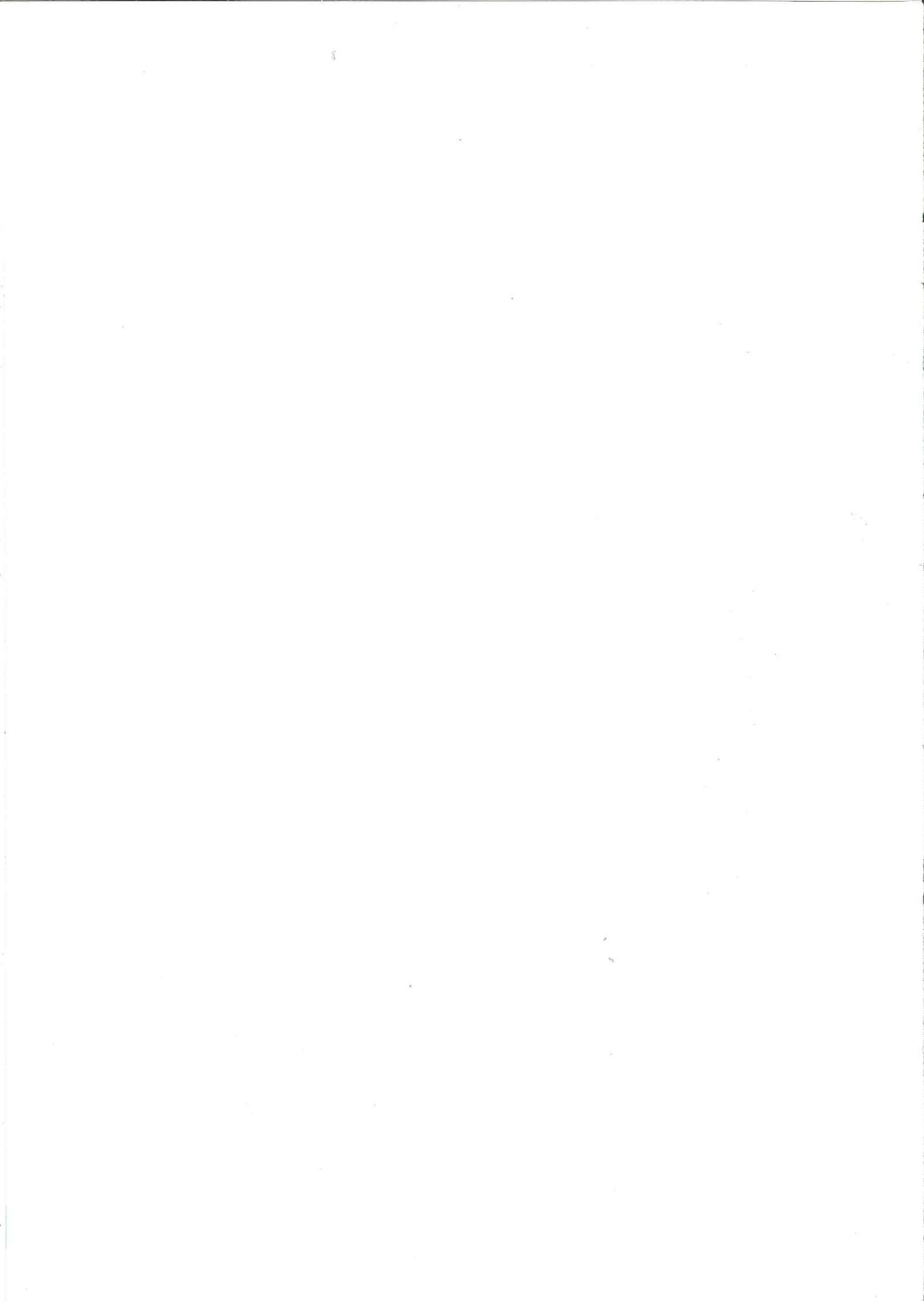


# LIPASAM

## MEMORIA ANUAL

### 1996





## INDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA .....	3
ÓRGANOS DE GESTIÓN .....	5
INFORME DE GESTIÓN .....	7
INFORMACIÓN ECONÓMICA .....	12
Balance de Situación .....	12
Cuentas de Pérdidas y Ganancias .....	14
MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE 1996 .....	16
Actividad de la Empresa .....	16
Bases de presentación de las cuentas anuales .....	16
Distribución de resultados .....	17
Normas de valoración .....	18
Inmovilizado inmaterial .....	21
Inmovilizado material .....	22
Existencias .....	24
Deudas, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla .....	24
Provisión para insolvencias .....	25
Fondos propios .....	25
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	26
Provisiones para riesgos y gastos .....	26
Deudas con Entidades de crédito .....	27
Acreedores comerciales .....	27
Otras deudas no comerciales .....	27
Situación Fiscal .....	28
Ingresos y Gastos .....	28
Acontecimientos posteriores al cierre .....	29
Remuneraciones de Consejeros .....	29
Cuadro de Financiación .....	29
AUDITORIA .....	32
TEMAS GENERALES .....	36
La sequía condiciona los servicios de limpieza .....	36
Mejor calidad de vida, mayor prosperidad ciudadana .....	38
Plan de remodelación de Limpieza Viaria .....	40
Nueva planta de compostaje de RSU .....	42
Esfuerzo europeo para la mejora medioambiental .....	44
GRÁFICOS .....	49
Recogida Residuos Sólidos Urbanos .....	49
Recogida Vidrio, Papel y Pilas .....	49
Recogida Residuos Inertes .....	50
Recogida Muebles y Trastos .....	50
Contenedores RSU .....	51
Lavado contenedores .....	51
Tratamiento final de los residuos .....	52
Limpieza Viaria .....	52
Papeleras .....	53
Inspección .....	53
Personal. Absentismo .....	54
Personal. Seguridad .....	54



## CARTA DE LA PRESIDENTA

Además de los buenos resultados económicos de este ejercicio de 1996 y la consolidación financiera de la empresa, quiero destacar la consecución de fondos europeos a través del Programa Operativo de Medio Ambiente Local, POMAL, dos mil ochocientos millones de pesetas, que nos van a permitir llevar a cabo proyectos de gran interés para la ciudad, tales como la regeneración de terrenos degradados, la adquisición de vehículos bimodales, la construcción de puntos limpios para la recepción y tratamiento de residuos especiales y la implantación del sistema de recogida neumática de residuos en un sector de la ciudad.

Finalizadas las medidas restrictivas de consumo de agua, se han restablecido los servicios de baldeo y se ha hecho una reestructuración de la limpieza viaria para poder dar cobertura a nuevas zonas. Se han llevado a cabo planes especiales de limpieza en áreas colindantes y catalogadas como Bienes de Interés Cultural, se ha firmado un Convenio con el Arzobispado de la ciudad para la realización de la limpieza del área de la Catedral y aledaños, así como la implantación de la recogida de residuos sólidos a través de cubos individuales en el Barrio de Santa Cruz.

La recogida de residuos sólidos urbanos se ha visto incrementada en este Ejercicio y su eliminación se ha llevado a cabo con total normalidad en vertedero controlado. Hay que resaltar la terminación de la Planta de Compostaje de Cónica Montemarta, cuyo funcionamiento está previsto a lo largo de 1997.

Dentro del apartado de las relaciones laborales, lo más destacable es la firma de un nuevo Convenio Colectivo que tendrá vigencia durante los años 1996, 1997 y 1998; y que supone una clara mejora en los niveles de seguridad y el mantenimiento del índice de absentismo laboral.

Por último, quiero felicitar un año más a las mujeres y hombres que trabajan en esta empresa, porque con su esfuerzo, hacen que todos los sevillanos podamos disfrutar de una ciudad más limpia y amable.

LA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION



Fdo.: Carmen Diz García





## ÓRGANOS DE GESTIÓN

### JUNTA GENERAL (Composición al 31.12.96)

- Presidenta:  
D.ª Soledad Becerril Bustamante
- Vocales:  
D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio  
D.ª Carmen Diz García  
D. Luis Miguel Martín Rubio  
D. Adolfo Lama Cotelo  
D.ª Rosario Conde Hinojosa  
D. Mariano Palancar Penella  
D. Manuel García García  
D. Ricardo Villena Machuca  
D.ª M.ª Dolores Meléndez Martínez-Agulló  
D. Alejandro Rojas Marcos de la Viesca  
D. José Antonio Hurtado Sánchez  
D. José Luis Villar Iglesias  
D.ª M.ª del Mar Calderón Miranda  
D.ª Isabel Guerra Librero Alcaraz  
D. Mariano Pérez de Ayala Conradi  
D. Juan Ortega Pérez  
D. Alberto Luis Morales Chacón  
D. Juan Ramírez Corro  
D. José M.ª Rodríguez de la Borbolla Camoyán  
D.ª Rosa M.ª Baleriola Salvo  
D. José Gallardo Fernández  
D.ª María Rodríguez Gil  
D.ª M.ª Montserrat Badía Belmonte  
D. Juan Manuel López Benjumea  
D. José Manuel Cervera Grajera  
D. Carmelo Gómez Domínguez  
D. Manuel Serrano Cabeza  
D. José M.ª Romero Calero  
D. Luis Pizarro Fernández  
D. Antonio Rescalvo Vizcaino  
D.ª Paula Clotilde Garvín Salazar  
D. Ricardo Márquez Sillero
- Interventor:  
D. Agustín Murillo Cerrato
- Secretario:  
D. José Luis Vila Vilar
- Gerente Empresa:  
D. Agustín J. Martínez Rodrigo
- Secretario Empresa:  
D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Presidenta:  
D.ª Carmen Diz García
- Vicepresidente:  
D. José Luis Villar Iglesias

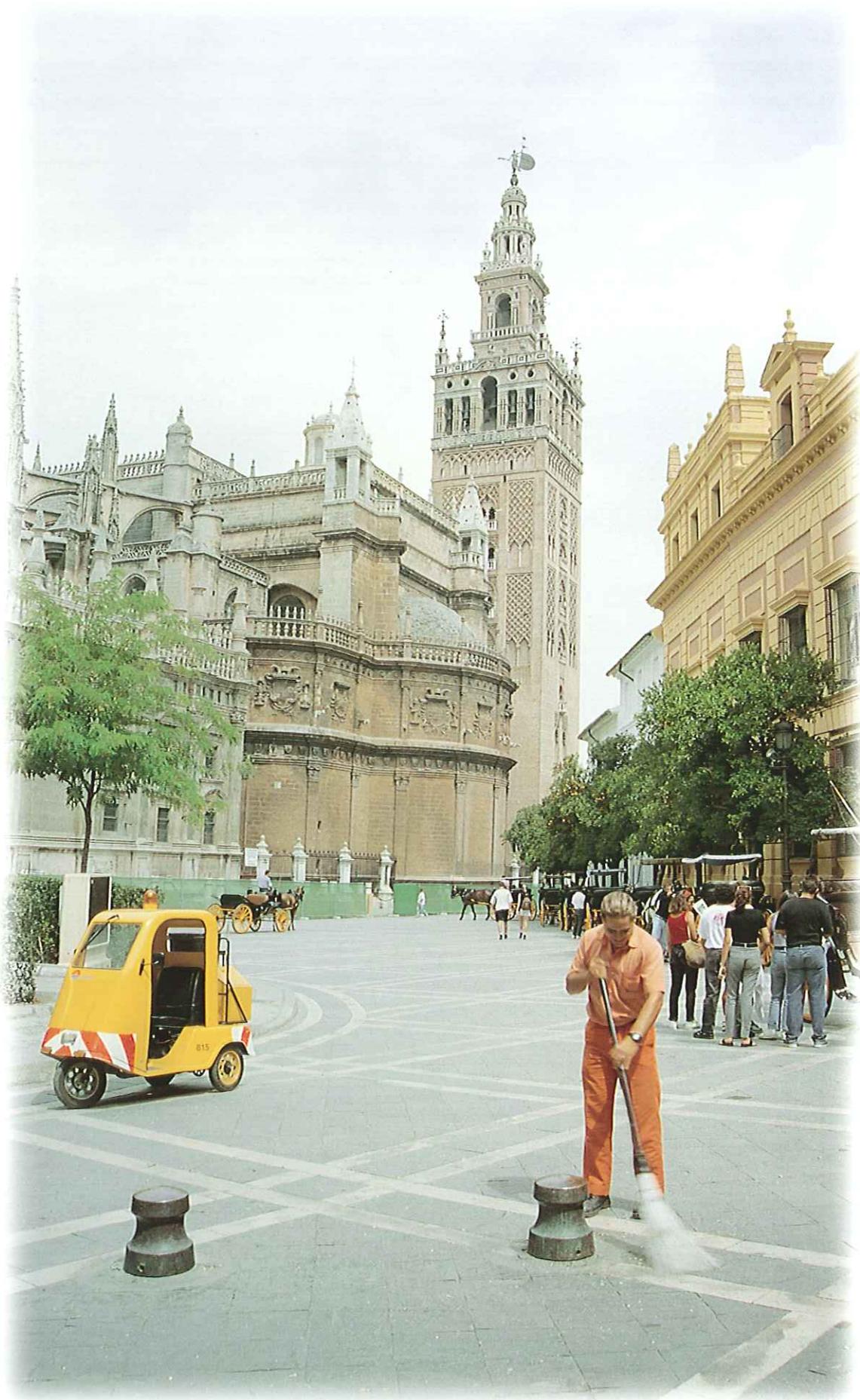
- Vocales:  
D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio  
D.ª Rosa María Baleriola Salvo  
D. José Luis González Blasco  
D.ª Milagrosa Díez Collado  
D. Eduardo García Sánchez  
D.ª María José Uceda Valiente  
D.ª Paola Vivancos Arigita
- Interventor:  
D. Agustín Murillo Cerrato
- Secretario:  
D. José Luis Vila Vilar
- Representantes de los Trabajadores:  
(CC.OO.) D. Juan Antonio Pérez Pérez  
(U.G.T.) D. Manuel Berbel Grajera
- Director Gerente:  
D. Agustín J. Martínez Rodrigo
- Vicesecretario:  
D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

### COMISIÓN EJECUTIVA:

- Presidenta:  
D.ª Carmen Diz García
- Vocales:  
D. José Luis Villar Iglesias  
D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio
- Secretario:  
D. José Luis Vila Vilar
- Director Gerente:  
D. Agustín J. Martínez Rodrigo
- Vicesecretario:  
D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí

### PERSONAL DIRECTIVO:

- Director Gerente:  
D. Agustín J. Martínez Rodrigo
- Secretario General:  
D. Pedro J. Ruibérriz de Torres Travesí
- Dtor. de Producción:  
D. Eugenio Pajuelo González
- Jefes de Servicios:  
D. Manuel García de Diego  
D. Pedro Jerez Martín  
D. José Mayorga Navarro
- Dtor. de Estudios:  
D. Máximo Enrique Gavete Martínez
- Dtor. de Planificación y Control:  
D. Alejandro Rodríguez García
- Dtor. Económico-Financiero:  
D. Juan Manuel Palancar Sánchez
- Dtor. Administrativo:  
D. José Andrés Algarrada García
- Dtor. de Informática:  
D. Francisco Serrano Lobato
- Dtor. de Personal:  
D. Manuel Fernández Gómez



## INFORME DE GESTIÓN

En junio de 1986 el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla constituyó nuestra empresa. Hace pues diez años de ello siendo un oportuno momento para revisar nuestros avances y los problemas pendientes de solución. Con este motivo en los últimos meses del año hemos programado y realizado una serie de actos tanto de índole interna como de ámbito ciudadano para recordar esta efeméride.

Pasando a describir los hechos más significativos de este ejercicio, reseñamos como destacable las lluvias que se iniciaron a fin de 1995 y continuaron en los primeros meses de 1996. Esta situación ha permitido a la ciudad dejar sin efecto las restricciones de suministro y volver a la normalidad, siendo tal el nivel de lluvias que, aún con las medidas más prudentes, se nos ha permitido también a nosotros volver a la normalidad en los consumos de agua para baldeo tras 13 meses de restricciones importantes. En el mes de febrero se han reiniciado los servicios de baldeo manual y se han aumentado los servicios mecanizados que tanto afectan en la calidad de la limpieza viaria y por tanto en la calidad de vida de los sevillanos.

Esta medida ha afectado también a la imagen general de las áreas turísticas de la ciudad. En 1996 hemos potenciado algunos servicios para mejorar la imagen de estas zonas dado el importante incremento que la actividad turística está tomando. Destacamos el cambio en la sistemática de recogida de residuos en el barrio de Santa Cruz y en los alrededores de la Catedral. El nuevo sistema, basado en cubos individuales, evitan la presencia de contenedores en la vía pública. Esta experiencia ha tenido éxito y prevemos ampliarla hacia otras zonas similares de la ciudad. También se ha prestado una atención especial al área monumental del centro en cuanto a limpieza viaria y a los Bienes de Interés Cultural avanzando en el plan estructurado en 1995, con la revisión de la ubicación de contenedores para residuos sólidos urbanos, distanciamiento de los grandes contenedores de recogida selectiva y revisión general de la ubicación de papeleras con cambio de modelo a uno de más volumen y con imagen más acorde a estas áreas.

A estas novedades y modificaciones en la limpieza viaria debemos adicionar el servicio de limpieza de fachadas que se inició a finales de 1995 y que está obteniendo muy buenas prestaciones. Entre lunes y viernes se dedica exclusivamente a retirar carteles y pintadas y en sábado y domingo se integra en los servicios que atienden los estragos que causa la "movida juvenil", la cual sigue siendo una grave causa de ensuciamiento de la ciudad con una influencia negativa importante y directa sobre los ciudadanos.

El crecimiento de la ciudad ha incorporado en este año aproximadamente un 4% más de nuevas calles. Abordar su limpieza con unos medios prefijados en nuestro presupuesto no es sencillo y por ello debemos efectuar revisiones generales de los servicios, aumentando la mecanización, sustituyendo tratamientos, retocando productividades y frecuencias de estas prestaciones para llegar a un equilibrio adecuado. En los últimos meses de 1996 se ha iniciado el estudio de una nueva remodelación con objeto de ponerla en servicio en los primeros meses de 1997.

Importante ha sido en este año el llegar a tener instaladas más de 15.000 papeleras, lo que sitúa a Sevilla como la mejor utillada de Andalucía, siendo sólo superada por algunas otras ciudades españolas. Sólo falta que el ciudadano haga un uso masivo de estos recipientes, lo que, lamenta-

blemente, aún no es así; por ello en este año, a las tradicionales acciones destinadas al colectivo escolar; se ha unido una campaña de comunicación ciudadana, que se ha denominado Sevilla Limpia, tarea de todos, que a lo largo de ocho meses va a ir divulgando mensajes solicitando la colaboración del ciudadano en muchos aspectos. Esta acción pretendemos dejarla como rutinaria para los próximos años.

La producción de residuos sólidos urbanos ha aumentado en 1996 un 4% en relación a 1995, rompiéndose la tendencia de contención que se ha observado en los últimos cinco años. La recogida de estos residuos, 295.148 toneladas, se realiza por tres métodos muy diferenciados: contenedores y sistemas convencionales para el 95%, recogida en base a cubos individuales y recogida lateral de alta productividad el 5% restante. Este moderno sistema cuya utilización se inició a finales de 1995, presenta importantes ventajas, en especial en cuanto a reducción de costo, seguridad y ocupación de aparcamientos, durante este año ha funcionado sin especiales problemas a reseñar; por ello parece razonable contemplar su incremento en 1997.

Las mejoras que estamos introduciendo en lo que afecta a la repercusión medioambiental de nuestros servicios se han centrado en estos meses en analizar la reducción del nivel sonoro de los servicios de recogida de residuos y por ello se ha colaborado con la empresa Ros Roca en el diseño de un nuevo tipo de lavacontenedor de gran eficacia y de menor nivel sonoro. Estas unidades han iniciado su operación a finales de año y hemos conseguido rebajar en 10 dbA el nivel habitual de los otros equipos. También se ha definido la adquisición de 5 recolectores con tracción bimodal que durante su servicio utilizarán motor eléctrico. Estos equipos estarán disponibles en la primavera de 1997 y significa un avance muy importante en nuestra ciudad. Pensemos que en la actualidad sólo existe en España un recolector de basuras de estas características en el Ayuntamiento de Getxo en Vizcaya.

La recogida selectiva ha experimentado un importante avance cifrado en un aumento del 23%. Esto se ha conseguido aumentando la dotación de contenedores de vidrio, concluyendo la colocación de sistema antirrobo en los contenedores de papel y, sobre todo, por un incremento de la colaboración del ciudadano. La evolución detallada ha sido:

Producto	TONELADAS RECOGIDAS		
	1995	1996	% Incremento
Papel y cartón	1.464,6	2.425,4	66
Vidrio	3.581,3	3.777,4	5
Pilas	48,0	49,0	2
Total	5.093,9	6.251,7	23

En este mismo capítulo destacamos el inicio de la construcción de un *Punto Limpio* destinado a la aportación voluntaria de residuos seleccionados por los propios ciudadanos, comerciantes y pequeños industriales. El inicio de las obras se ha visto acompañada de un rechazo por parte de los ciudadanos de las viviendas cercanas estándose a la espera de llegar a un acuerdo en este tema. La transferencia y el tratamiento y recuperación de residuos han tenido en este año importantes

mejoras. Se ha acometido, aunque aún no se ha concluido, un mayor grado de automatización en nuestra planta de transferencia de Tablada. Estas mejoras permitirán una mayor eficacia y productividad en la operación y, sobre todo, una mayor seguridad y reducción de riesgos de accidentes laborales.

Tras las medidas de provisionalidad que fue preciso adoptar, en el mes de agosto se ha abierto un vertedero para residuos inertes en la zona del Aeropuerto. Esta medida ha venido a estabilizar la confusa situación creada en 1995 pero es aún insuficiente para las necesidades de la ciudad. La colaboración de la Asociación de Transportistas de Cubas es muy positiva y cada vez son más los camiones que vierten en esta instalación de forma controlada y respetuosa con el medio ambiente los escombros y residuos inertes asimilados. Para los próximos ejercicios es preciso obtener otros nuevos puntos de vertido para este tipo de residuos.

Si positiva ha sido la evolución del tratamiento de residuos inertes lo ha sido mucho más el de residuos sólidos urbanos. Se concluyó la construcción de la Planta de Compostaje de Cónica Montemarta, financiada por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y cedida a la Mancomunidad de los Alcores en donde nuestra ciudad está integrada. En el verano se efectuaron las primeras pruebas de carga detectándose una serie de puntos a mejorar que provocaron el aplazamiento de su puesta en servicio rutinario. Las modificaciones se han iniciado a finales de año, estimándose que en enero o febrero de 1997 entrará en servicio. Esta instalación, la segunda en España de su tipo por su capacidad de transformación, es una herramienta muy valiosa para el tratamiento y recuperación de los residuos sólidos urbanos de Sevilla. Si unimos a sus resultados el creciente aumento de las recogidas selectivas es previsible que en muy poco tiempo podamos alcanzar la recuperación de al menos el 50% de la totalidad de estos residuos.

Como hecho importante e inusual tenemos en este ejercicio la consecución de ayudas económicas comunitarias. Dentro de los planes POMAL hemos presentado una serie de importantes proyectos que significarán un avance sustancial en la protección ambiental de la ciudad. Estos fondos financian el 70% de estos proyectos.

En los últimos meses del año hemos recibido la confirmación a la cofinanciación de varios proyectos que incluyen la construcción de un Centro de tratamiento y recogida de residuos especiales, puesta en servicio de dos centros de recogida voluntaria de residuos especiales, adquisición y ensayo de cinco vehículos bimodales para recogida de residuos y un ambicioso plan de regeneración de solares degradados. El valor total de estos proyectos cuya duración se extienden a lo largo de los próximos tres años es de 1.973.831.782 pesetas.

También están incluidos en estos fondos, aunque aún no tenemos la aprobación de la cofinanciación, un ensayo de recogida neumática en Pino Montano, proyecto desarrollado conjuntamente con Emvisesa y de gran interés medioambiental.

En los aspectos económicos destacamos la mejora y saneamiento de nuestra economía. Los resultados económicos del año han presentado aspectos muy positivos de saneamiento y de consolidación de una estructura financiera más firme.

La cuenta de pérdidas y ganancias se salda con un ligero beneficio, lo que unido a una estricta adaptación a los presupuestos municipales, completa una actuación positiva.

En el año 1996 se han incrementado los Fondos Propios de la Sociedad, así como las provisiones para riesgos futuros. Por otro lado, se ha reducido el endeudamiento tanto a largo como a corto plazo, así como el endeudamiento comercial, mejorando claramente el Fondo de Maniobra de la Sociedad.

Las realizaciones y los resultados de este ejercicio preparan a nuestra organización de forma más firme, dentro de unos niveles de coste contenido, para abordar las nuevas etapas de mayores exigencias medioambientales que la nueva legislación y los requerimientos ciudadanos precisan en aras de un mejor medioambiente urbano y de una mayor calidad de vida.

En los aspectos laborales deseamos destacar la clara mejora habida en los resultados de seguridad, con sólo 65 accidentes, el valor más bajo en toda la historia de LIPASAM. También en índice de absentismo global se mantiene en niveles reducidos. El absentismo por ILT ha sido del 5,96% y el global por todas las causas de 7,47%, incluyendo permisos reglamentarios y labores sindicales. Se ha negociado y acordado un nuevo Convenio Colectivo que regulará las relaciones laborales en nuestra empresa para los años 1996, 1997 y 1998.

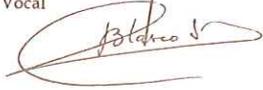
Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, tienen a bien formular y firmar el INFORME DE GESTIÓN del ejercicio 1996, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números OE3598171 al OE3598174, ambos inclusive, y el número OE3598143 e impreso en su anverso, en Sevilla, a 25 de marzo de 1997.

D<sup>a</sup> Carmen Diz García  
Presidenta



D. Alberto Jiménez Baezril Barrio  
Vocal

D. José Luis González Blasco  
Vocal



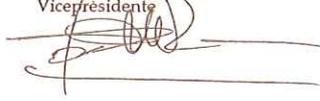
D. Eduardo García Sánchez  
Vocal



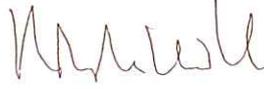
D<sup>a</sup> Paola Vivancos Arigita  
Vocal



D. José Luis Villar Iglesias  
Vicepresidente



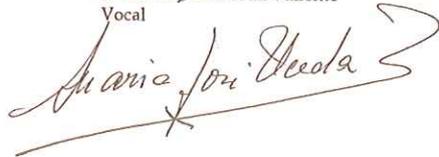
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Baleriola Salvo  
Vocal



D<sup>a</sup> Milagrosa Díez Collado  
Vocal

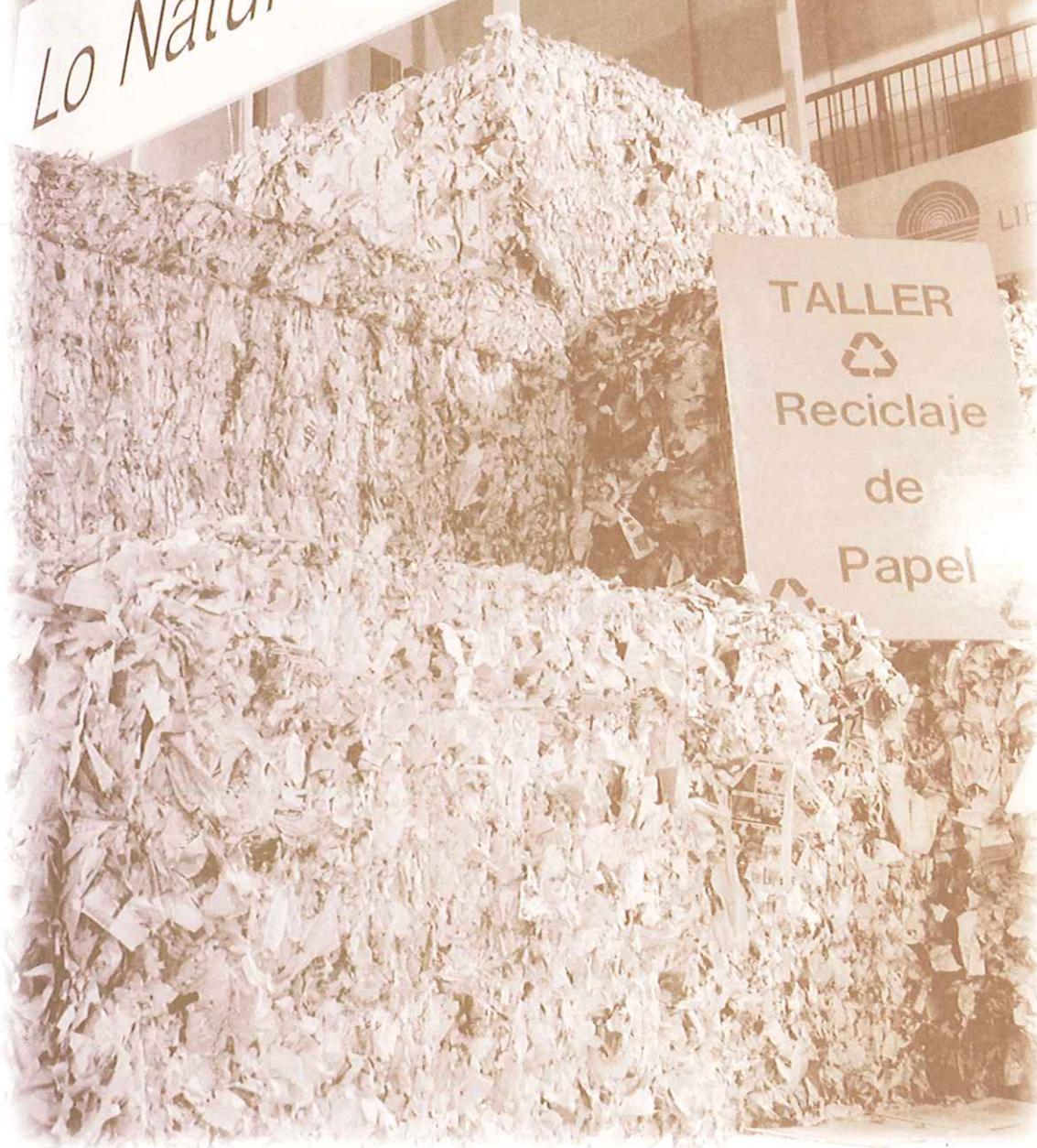


D<sup>a</sup> María José Uceda Valiente  
Vocal



LIPASAM

*Lo Natural es Reciclar*



TALLER  
♻️  
Reciclaje  
de  
Papel

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

### BALANCE DE SITUACIÓN

DATOS AL 31 DICIEMBRE 1996 Y 1995 (Miles de pesetas)

ACTIVO	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
<b>INMOVILIZADO</b>		
<b>Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)</b>	<b>473.846</b>	<b>493.754</b>
Propiedad Industrial	247	247
Aplicaciones Informáticas	23.526	21.636
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	255.064	255.064
Bienes cedidos en uso	390.034	365.764
Amortizaciones	(195.025)	(148.927)
<b>Inmovilizaciones materiales (Nota 6)</b>	<b>1.795.568</b>	<b>1.888.639</b>
Terrenos y construcciones	686.781	686.781
Instalaciones técnicas y maquinaria	16.674	11.894
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.475.748	1.461.233
Anticipos e inmovilizaciones en curso	9.692	8.433
<b>Otro inmovilizado</b>		
Elementos de transporte	946.877	871.637
Equipos para procesos de información	80.904	71.947
Amortizaciones	(1.421.108)	1.223.286)
<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>1.860.126</b>	<b>2.339.030</b>
Deudas reconocidas a largo plazo,		
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	1.846.840	2.324.742
Préstamos al personal	11.524	11.985
Fianzas a largo plazo	1.762	2.303
<b>Total inmovilizado</b>	<b>4.129.540</b>	<b>4.721.423</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>18.981</b>	<b>37.091</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
<b>Existencias</b>	<b>42.655</b>	<b>44.456</b>
<b>Deudores</b>	<b>3.508.873</b>	<b>2.933.104</b>
Clientes por ventas	115.029	94.979
Deudores Excmo. Ayuntamiento de Sevilla (Nota 8)	3.443.388	2.883.400
Deudores diversos	9.572	5.701
Administraciones Públicas	1.253	820
Provisiones (Nota 9)	(60.369)	(51.796)
Tesorería	418.986	484.271
Ajustes por periodificación	16	16
<b>Total activo circulante</b>	<b>3.970.530</b>	<b>3.461.847</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.119.051</b>	<b>8.220.361</b>

DATOS AL 31 DICIEMBRE 1996 Y 1995 (Miles de pesetas)

PASIVO	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
FONDOS PROPIOS (Nota 10)		
Capital suscrito	3.002.534	2.602.534
Reservas		
Legal	967	512
Voluntaria	8.736	4.641
Pérdidas y ganancias (beneficios o pérdidas)	15.252	4.550
<b>Total fondos propios</b>	<b>3.027.489</b>	<b>2.612.237</b>
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)		
Subvenciones de capital	13.504	4.517
Bienes cedidos en uso	325.252	303.451
Inmovilizado Fondo Social	74.720	77.715
<b>Total ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>413.476</b>	<b>385.683</b>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	800.457	571.726
ACREEDORES A LARGO PLAZO: (Nota 13)		
Deudas con entidades de crédito	1.927.882	2.462.024
Acreeedores Inmovilizado	94.610	160.977
<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>2.022.492</b>	<b>2.623.001</b>
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	812.012	831.619
Acreeedores comerciales	575.642	753.884
Otras deudas no comerciales	467.483	442.211
Administraciones Públicas (Nota 14)	272.273	242.741
Remuneraciones pendientes de pago	193.125	197.566
Otras deudas	2.085	1.904
<b>Total pasivo circulante</b>	<b>1.855.137</b>	<b>2.027.714</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.119.051</b>	<b>8.220.361</b>

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

DATOS AL 31 DICIEMBRE 1996 Y 1995 (Miles de pesetas)

DEBE	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
<b>GASTOS</b>		
Aprovisionamientos	229.451	237.678
Gastos de personal (Nota 16)		
Sueldos y salarios	3.200.160	3.065.211
Cargas Sociales	1.047.733	1.057.152
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	352.207	331.993
Variación de las provisiones de tráfico	8.573	3.946
Otros gastos de explotación	1.126.050	1.083.396
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>5.964.174</b>	<b>5.779.376</b>
Beneficios de explotación	87.370	94.099
Gastos financieros y gastos asimilados	77.177	88.576
Resultados financieros positivos	—	—
Beneficios de las actividades ordinarias	14.794	8.010
Gastos extraordinarios (Nota 16)	13.112	14.553
Resultados extraordinarios positivos	458	0
Beneficios antes de impuestos	15.252	4.550
Impuestos sobre sociedades	—	—
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	<b>15.252</b>	<b>4.550</b>

DATOS AL 31 DICIEMBRE 1996 Y 1995 (Miles de pesetas)

HABER	Ejercicio 1996	Ejercicio 1995
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	69.991	82.646
Otros ingresos de explotación		
Subvenciones de explotación	5.972.000	5.770.000
Otros	9.553	20.829
<b>Total ingresos de explotación</b>	<b>6.051.544</b>	<b>5.873.475</b>
<b>Pérdidas de explotación</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Otros intereses e ingresos asimilados	4.601	2.487
<b>Resultados financieros negativos</b>	<b>72.576</b>	<b>86.089</b>
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	1.351	267
Ingresos extraordinarios	12.219	10.826
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>	<b>—</b>	<b>3.460</b>
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

### I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1.986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Ramón de Carranza de Sevilla(41011).

Con fecha 26 de Junio de 1.992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

El único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, teniendo un capital desembolsado al 31 de Diciembre de 1.996 de 3.002.533.534 pesetas.

LIPASAM realiza su actividad en el Municipio de Sevilla, siendo su objeto social el siguiente:

- a) Recogida domiciliaria de residuos domésticos.
- b) Recogida de residuos no domésticos: comerciales y de servicios; sanitarios en hospitales, clínicas y ambulatorios; industriales agrícolas, de construcción y obras menores.
- c) Limpieza de la red viaria de la Ciudad y Parques públicos.
- d) Transportes de los residuos procedentes de la prestación de los servicios anteriores, hasta el lugar donde se proceda a su eliminación.
- e) Eliminación de residuos, sin perjuicio de su posible aprovechamiento.
- f) Todas aquellas actividades de competencia u obligación municipal, en orden a la limpieza viaria, recogida y eliminación y aprovechamiento de residuos y protección ambiental.

A la fecha de constitución de la Sociedad, el accionista único de ésta, el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla cedió una serie de elementos de inmovilizado sin contraprestación alguna y por período indeterminado, lo cual se formalizó mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de mayo de 1986. Dichos activos correspondían a la dotación que tenía el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla en su Servicio de Limpieza. El importe global de los bienes cedidos a la fecha del acuerdo ascendió a 870.262.175 pesetas, reservándose de Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla la propiedad de los mencionados activos.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Los criterios de valoración aplicados en la confección de las cuentas anuales adjuntas asumen el "principio de gestión continuada".

La Sociedad no registra en su cuenta de pérdidas y ganancias gasto financiero alguno derivado del préstamo cuya titularidad mantiene con el Banco de Crédito Local, por importe nominal de 3.119 millones de pesetas, por entender que tienen la naturaleza de suplidos por cuenta de Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el cual garantiza solidariamente dicho préstamo (véase Nota 13). El gasto financiero derivado del devengo de intereses de este préstamo correspondiente al ejercicio 1996 asciende a 311.982.715 pesetas, aproximadamente. En el supuesto de que la Sociedad hubiese procedido a registrar este gasto, habría registrado un ingreso financiero por la absorción, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de estos intereses, por idéntico importe. Por tanto, la práctica seguida no tiene efecto alguno ni sobre la cuenta de resultados de cada ejercicio ni los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Sociedad ha procedido a modificar el balance de situación al 31 de diciembre de 1995 adjunto, en relación con el aprobado al formular las cuentas del ejercicio 1995 para presentar la deuda mantenida por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con LIPASAM, según los plazos de vencimiento del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local, crédito que ha sido asumido su reintegro por el Excmo. Ayuntamiento. Esta modificación se ha efectuado para hacer comparables las cifras de los balances de situación a 31 de diciembre de 1996 y 1995 adjuntos (véase Nota 13).

#### C) PRINCIPIOS CONTABLES

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Administradores de la Sociedad van a proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales vigentes, aplicar el resultado, una vez hecha la reserva legal establecida en el artículo 214 de la TRLSA, en mejoras y ampliaciones de las instalaciones.

La distribución propuesta es la siguiente:

	Miles de Pesetas
A Reserva legal	1.525
A Reserva voluntaria	13.727
	<hr/>
	15.252

#### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las que siguen:

##### A) INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Las aplicaciones informáticas incluyen el coste satisfecho por el derecho de uso de distintos programas adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición, amortizándose a razón del 25% anual.

Los derechos de uso sobre los Bienes Cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se encuentran valorados según el inventario valorado aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla celebrado el día 28 de Mayo de 1986. Su contabilización se ha realizado teniendo como contrapartida en el pasivo del balance, dentro del epígrafe «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados, como ingresos extraordinarios, en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo. Estos derechos se amortizan según la siguiente tabla:

Grupo de Inmovilizado	Tipo		Residual
	%	Nº años	%
Instalaciones Fijas	3	30	10
Maquinaria y Elementos Auxiliares	10	10	10
Material Móvil	15	6	10
Contenedores y papeleras	15	6	10
Mobiliario y Enseres	9	10	10

Dado que los bienes cedidos no son propiedad de la Sociedad, las mejoras que puedan introducirse en los mismos, siempre que supongan un aumento de su capacidad, periodicidad o alargamiento de su vida útil, se contabilizan como mayor valor de uso que luzca en cuentas, procediéndose a amortizar de acuerdo con los criterios antes señalados.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir entre varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero. La amortización de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero se efectúa siguiendo idénticos criterios que con los elementos del inmovilizado material. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1996 por la amortización de este inmovilizado ascendió a 41.767.833 pesetas.

##### B) INMOVILIZACIONES MATERIALES

Los bienes comprendidos en éste capítulo, que incluyen las ampliaciones y mejoras, están valorados, al precio de adquisición aumentado en el porcentaje de IVA no deducible, de acuerdo con la Regla de Prorrata.

Los gastos de conservación, mantenimiento y reparaciones se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se incurren.

Las Tablas de Amortización siguen el criterio de amortización en base a la vida útil estimada de los activos, siguiendo un criterio lineal y siendo los coeficientes de las partidas del Balance los siguientes:

Inmovilizado material	Coefficiente mínimo	Coefficiente máximo
Edificios y Construcciones	2	3
Maquinaria, Útiles y Herramientas	10	25
Utillaje	25	30
Instalaciones	7	7
Mobiliario y Enseres	10	10
Equipo informático	25	25
Elementos de Transporte	14	20

Dentro del Inmovilizado Material está incluido el inmovilizado adquirido por aplicación del Fondo Social, que se encuentra valorado por su precio de adquisición incrementados en determinados costes incurridos desde la fecha de la adquisición. Adicionalmente, figuran contabilizados en esta partida ciertos bienes muebles afectos a las actividades recreativas que para el personal se llevan a cabo y se amortizan atendiendo a su vida útil o depreciación efectiva.

El valor neto del Inmovilizado Material por aplicación del Fondo Social se encuentra recogido en el Pasivo del Balance en la cuenta de Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios.

#### C) INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

Este capítulo recoge los diversos depósitos y fianzas constituidos a largo plazo, y los préstamos establecidos en el convenio de LIPASAM al personal, cuyo montante debe equivaler permanentemente a una cantidad aproximada a 12.000.000 de pesetas, ya que el importe de los vencimientos, como la concesión de nuevos préstamos coinciden mensualmente.

#### D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Los gastos a distribuir en varios ejercicios se corresponden con los intereses diferidos de los activos en régimen de arrendamiento financiero y son imputados a resultados de acuerdo con un criterio financiero.

#### E) EXISTENCIAS

Se encuentran valoradas al precio medio-ponderado de adquisición o al valor de mercado si éste fuese menor:

#### F) DEUDORES

Las cuentas a cobrar a corto o largo plazo están reflejadas en la Contabilidad en sus valores exigibles, sin ningún incremento ni minoración.

### G) SUBVENCIONES

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Sociedad sigue, en general, los criterios siguientes:

#### 1. Subvenciones de capital no reintegrables:

Se valoran por el importe concedido, en el momento en que se cumplan las condiciones requeridas, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, o en diez años si no estuvieran referidas a activos.

#### 2. Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

### H) OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL

En el epígrafe de «Otras subvenciones de capital» se reflejan:

a) El ingreso derivado de los bienes cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, valorados al precio de inventario de la fecha de cesión, imputándose a resultados, como ingreso extraordinario, en proporción de la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo del balance de situación adjunto.

b) El valor neto de Inmovilizado material correspondiente a la aplicación del Fondo Social.

### I) GASTOS

Los gastos de compras de materiales y servicios, están valorados a los respectivos precios de facturación incrementados en el porcentaje de IVA no deducible de acuerdo con la Regla de Promrata.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, LIPASAM contabiliza los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, tan pronto como son reconocidos.

### J) INTERESES DEL BANCO DE CRÉDITO LOCAL

En el presupuesto del ejercicio 1996 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla no se incluye en relación a LIPASAM partida alguna destinada al pago de los intereses o a la devolución del principal del Préstamo que ésta Sociedad tiene suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe original de 3.119 millones de pesetas. A partir del ejercicio 1994, inclusive, éstos pagos se realizan directamente desde el Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, lo que origina que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio no recoja gasto financiero alguno correspondiente a dicho préstamo.

### K) INGRESOS

Incluye íntegramente las transferencias establecidas en los Presupuestos Municipales para el funcionamiento de la Empresa, conforme a los criterios que se especifican en el posterior apartado de Situación Fiscal.

También incluye la facturación del Precio Público amparada en la Ordenanza Municipal reguladora del Precio Público para la prestación de servicios de recogida, transferencias y/o eliminación de residuos sólidos de carácter voluntario aprobada en Pleno el 22 de Diciembre de 1.995 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) número 300 de 30 de Diciembre de 1.995.

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### L) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por impuesto sobre sociedades dado que la parte de la cuota resultante de los rendimientos que se derivan de las actividades de la prestación de servicios de limpieza viaria y de recogida y tratamiento de residuos resulta bonificada en un 99% en el impuesto sobre Sociedades.

#### 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 1996 en las diferentes cuentas del inmovilizado material son:

	Miles de Pesetas			Saldo final
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	
Propiedad Industrial				
Coste	247	-	-	247
Amortización	(149)	(48)	-	(199)
Total	98	(48)	-	48
Aplicaciones informáticas				
Coste	21.636	1.890	-	23.526
Amortización	(18.718)	(1.781)	-	(20.499)
Total	2.918	109	-	3.027
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero				
Coste	255.064	-	-	255.064
Amortización	(67.777)	(41.768)	-	(109.545)
Total	187.287	(41.768)	-	145.519
Bienes cedidos en uso				
Coste	365.734	41.330	(17.029)	390.034
Amortización	(62.283)	(9.225)	6.727	(64.782)
TOTAL	303.451	32.105	10.302	325.252
TOTAL				
Coste	642.681	43.220	(17.029)	668.871
Amortización	(148.927)	(52.822)	6.727	(195.025)
TOTAL NETO	493.754	(9.602)	(10.302)	473.846

La Sociedad está utilizando en régimen de arrendamiento financiero varios elementos de su inmovilizado, básicamente elementos de transporte. Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 1996 presentan las siguientes características:

	Sociedad de Leasing	Duración del Contrato	Coste en Origen con Opción de Compra	Miles de Pesetas			Valor de la Opción de Compra
				Largo Plazo	Corto Plazo	Total	
3 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, S.A.	5 años	51.402	21.612	11.801	33.413	1.067
1 Camión Pegaso modelo 190	Iberleasing, S.A.	5 años	12.588	4.975	3.143	8.118	261
4 Camiones Pegaso	Iberleasing, S.A.	5 años	20.911	8.264	5.221	13.485	434
3 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, S.A.	5 años	50.968	19.095	11.547	30.642	1.046
4 Camiones Mercedes	Sdad.Arrendto. Financiero, S.A.	5 años	74.125	26.400	16.875	43.275	1.530
4 Cajas Recolectoras	Iberleasing, S.A.	5 años	23.982	7.589	6.081	13.670	494
2 Barredoras Hohnston	Iberleasing, S.A.	5 años	21.086	6.673	5.346	12.019	435
Total			255.064	94.608	60.014	154.622	5.267

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 1996 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Miles de Pesetas		Saldo final
		Adiciones o dotaciones	Retiros	
Terrenos y Construcciones				
Coste	686.781	-	-	686.781
Amortización	(58.213)	(18.012)	-	(76.225)
Total	628.568	(18.012)	-	610.556
Instalaciones técnicas y maquinaria				
Coste	11.894	4.780	-	16.674
Amortización	(8.966)	(813)	-	(9.779)
Total	2.928	(3.967)	-	6.895
Uillaje				
Coste	730.802	92.342	(94.627)	728.517
Amortización	(423.785)	(134.066)	85.542	(472.309)
Total	307.017	(41.724)	(9.085)	256.208

	Miles de Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo final
Otras instalaciones y mobiliario				
Coste	730.431	19.210	(2.410)	747.231
Amortización	(176.974)	(49.783)	1.736	(225.021)
Total	553.457	(30.573)	(674)	522.210
Elementos de transporte				
Coste	871.637	91.368	(16.128)	946.877
Amortización	(488.672)	(90.784)	12.770	(566.686)
Total	382.965	584	(3.358)	380.191
Equipos para procesos de información				
Coste	71.947	10.467	(1.510)	80.904
Amortización	(66.675)	(5.923)	1.510	(71.088)
Total	5.272	4.544	-	(9.816)
Anticipos e inmovilizaciones en curso	8.433	1.259	-	9.692
Total	8.433	1.259	-	9.622
Total				
Coste	3.111.925	219.426	(114.675)	3.216.676
Amortización	(1.223.286)	(299.381)	101.558	(1.421.109)
Total Neto	1.888.639	(79.955)	(13.117)	1.795.567

En el año 1.994 se procedió a una reclasificación contable de las cuentas del inmovilizado y a la informatización desde el inicio de la Sociedad, de los registros que componen el inmovilizado de la misma tanto a efectos de inventario como de seguimiento de amortizaciones.

En el epígrafe de *Otras Instalaciones* del Inmovilizado Material se encuentran recogidos los elementos procedentes de la aplicación del Fondo Social.

El desglose al 31 de diciembre de 1996 es el siguiente:

	Miles de Pesetas			
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste	93.699	-	-	93.699
Amortización	(15.984)	(2.995)	-	(18.979)
Total	77.715	(2.995)	-	74.720

## 7. EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996 es la siguiente:

	Miles de Pesetas	
	1996	1995
Combustibles	6.046	3.462
Lubricantes	1.041	1.165
Material diverso	3.962	5.651
Elementos de fijación	3.077	3.851
Sistemas de rodadura y est..	896	1.231
Oleohidráulica-Neumática	2.494	4.136
Electricidad	4.447	6.149
Desglose de vehículos	11.934	14.373
Neumáticos	2.863	122
Productos químicos	3.109	3.370
Vestuarios	1.108	709
Mantenimiento de papeleras, contenedores y carritos	1.678	237
<b>Total Existencias</b>	<b>42.655</b>	<b>44.456</b>

## 8. DEUDORES, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Las partidas más relevantes dentro de éste capítulo corresponden al saldo que mantiene el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla con LIPASAM, relativas a los reconocimientos de deudas formales que nos tiene efectuado por las pérdidas incurridas en los ejercicios 1989, 1990 y 1991 pendientes de ser repuestas y por el principal pendiente del préstamo del Banco de Crédito Local (véase Nota 13), deudas que ascienden a un importe total de 3.098.247.685 pesetas, cuyo detalle es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Transferencias de reposiciones de pérdidas de ejercicios anteriores:	
Ejercicio 1989	178.716
Ejercicio 1990	483.549
Ejercicio 1991	178.733
Principal pendiente del préstamo del Banco de Crédito Local	<u>2.257.250 (*)</u>
	3.098.248

(\*) De este importe, 1.846.840.000 pesetas se presentan en el balance de situación a 31 de diciembre de 1996 adjunto en el epígrafe «Inmovilizaciones financieras -Deuda reconocida a largo plazo Excmo. Ayuntamiento de Sevilla».

Asimismo, mantiene una cuenta a cobrar por la absorción de la carga financiera por intereses de créditos y otros gastos financieros generados en el ejercicio 1.991 que ascienden a 286.779.000 pesetas. También es importante la deuda que mantiene el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, correspondiente a la consignación presupuestaria del Ejercicio 1.996, que al 31 de diciembre asciende a 1.905.201.000 pesetas.

## 9. PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS

La empresa ha dotado en el ejercicio 1.996 una provisión para insolvencias por un importe de 8.572.939 pesetas con lo que al 31 de Diciembre de 1.996 se encuentra provisionado el 100% de los impagados con antigüedad superior a un año.

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en la cuenta de «Fondos Propios» durante el ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultados Ejercicio
Saldo Inicial	2.602.534	512	4.641	4.550	-
Distribución de beneficios	-	455	4.095	(4.550)	-
Ampliación de capital	400.000	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio según la cuenta adjunta	-	-	-	-	15.252
<b>Saldo Final</b>	<b>3.002.534</b>	<b>967</b>	<b>8.736</b>	<b>-</b>	<b>15.252</b>

Las distintas ampliaciones de capital social que ha experimentado la Sociedad desde su constitución son las siguientes:

	Fecha	Miles de de Pesetas
Capital Inicial	Marzo-1.986	50.817
Ampliación de Capital	Junio-1.986	273.000
Ampliación de Capital	Abril-1.987	250.000
Ampliación de Capital	Noviembre-1.988	150.000
Ampliación de Capital	Junio-1.989	300.000
Ampliación de Capital	Abril-1.990	999.000
Ampliación de Capital	Abril-1.991	485.000
Disminución de Capital	Diciembre-1.991	(647.000)
Ampliación de Capital	Diciembre-1.993	700.000
Disminución de Capital	Diciembre-1.993	(575.785)
Ampliación de Capital	Octubre-1.994	455.000
Disminución de Capital	Octubre-1.994	(237.498)
Ampliación de Capital	Mayo-1.995	400.000
Ampliación de Capital	Junio-1.996	400.000
<b>Total final</b>		<b>3.002.534</b>

Al 31 de diciembre de 1996, el 100% del capital social está suscrito por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 1996 el único accionista de la Sociedad es el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla. La Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada califica como «sociedades unipersonales» a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 1996.

## 11. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El movimiento habido en este capítulo del balance a lo largo del ejercicio 1996 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Amortizaciones	
Subvenciones de capital	4.517	10.338	-	(1.351)	13.504
Derechos sobre bienes					
cedidos en uso	303.451	41.330	(10.304)	(9.225)	325.252
Inmovilizado Fondo Social	77.715	-	-	(2.995)	74.720
<b>Total</b>	<b>385.683</b>	<b>58.668</b>	<b>(10.304)</b>	<b>(13.571)</b>	<b>413.476</b>

## 12. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 1995, la Sociedad tenía contabilizados 571.726.226 pesetas, en concepto de «Provisiones para Riesgos y Gastos».

En el ejercicio 1996, se han dotado provisiones por importe de 228.730.671 pesetas para hacer frente, entre otras, a las posibles responsabilidades adicionales que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de los Tributos, como resultado de la comprobación a que ha sido sometida la Sociedad. Esta deuda se encuentra en la actualidad recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

### 13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La Sociedad mantiene al 31 de Diciembre de 1.996 pólizas de crédito y préstamos suscritos con las entidades financieras que detallamos:

	Tipo de financiación	Vencimiento	Límite	Miles de Pesetas		Total
				Largo Plazo	Corto Plazo	
Banco de Crédito Local	Préstamo	30/06/02	3.119.000	1.846.841	410.409	2.257.250
Banco Exterior	Préstamo	15/04/99	99.608	26.234	15.671	41.905
Banco Exterior	Préstamo	15/01/00	69.200	54.807	20.614	75.421
Banco Exterior	Crédito	21/06/97	300.000	-	(701)	(701)
Bankinter	Crédito	21/03/97	100.000	-	89.027	89.027
Banco Natwest(Solbank)	Crédito	23/02/97	300.000	-	174.529	174.529
Monte Huelva y Sevilla	Crédito	25/05/97	335	-	53	53
Monte Huelva y Sevilla	Crédito	25/05/97	1.147	-	180	180
Banco Sabadell	Crédito	4/03/97	300.000	-	15.000	15.000
<b>Total</b>			<b>4.289.290</b>	<b>1.927.882</b>	<b>724.782</b>	<b>2.652.664</b>

El Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla aprobó mediante acuerdo en Sesión Plenaria de fecha 27 de diciembre de 1991, el reconocimiento a favor de LIPASAM de 3.119 millones de pesetas suplidos mediante préstamo concertado con el Banco de Crédito Local. Dicha deuda se encuentra garantizada solidariamente por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla ante la entidad de crédito prestamista, ascendiendo el saldo de la misma al 31 de diciembre de 1996 a un importe total de 2.257.250.000 pesetas.

Los gastos financieros a cargo de la Sociedad, devengados al 31 de diciembre y no vencidos a dicha fecha, ascienden a 27.215.566 pesetas.

### 14. ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos que componen éste capítulo responden al flujo normal, dentro de las relaciones comerciales. No existe ningún tipo de contingencia especial en los pagos convenidos.

### 15. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

De éstas deudas, el importe más significativo corresponde al saldo con la Administración Pública, cuya distribución es como sigue:

	Miles de Pesetas
Hacienda Pública acreedora por IRPF	142.669
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	32.014
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	97.590
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>272.273</b>

## 16. SITUACIÓN FISCAL

En junio de 1995 la Dependencia Regional de Inspección inició actuaciones de comprobación del Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido correspondientes a los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992.

Las actuaciones quedaron concluidas en el ejercicio 1996, con el resultado de haberse señalado una deuda tributaria de 411.453.703 pesetas, comprensivas de cuota e intereses de demora, por el concepto de IVA y motivada en el criterio de la Inspección (contrario al de la Sociedad) de considerar que la actividad de la Sociedad consiste fundamentalmente en la prestación de servicios al Ayuntamiento de Sevilla, que es su único accionista, quien realiza el servicio público de recogida de basuras y limpieza viaria por gestión directa mediante LIPASAM.

La liquidación de la Inspección ha sido objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional-TEAR, y se ha solicitado la suspensión de su ejecución. Como consecuencia de haberse conocido el criterio de la Inspección, la Sociedad ha decidido modificar en 1997 sus procedimientos con relación al IVA, para adaptarlos a los resultados de las actuaciones inspectoras, sin perjuicio de proceder a la regularización de esta situación en el caso de que sus recursos contra las liquidaciones de la Inspección prosperasen.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### A) GASTOS DE PERSONAL

La composición del epígrafe de *Gastos de Personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es, al 31 de diciembre de 1996, la siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y Salarios	3.200.160
Seguridad Social	1.024.244
Otros Gastos de Personal	23.489
<hr/>	
Total	4.247.893

### B) PLANTILLA

El desglose de la plantilla media del ejercicio 1996, distribuidos por categorías es el siguiente:

	Nº de personas
Dirección	13
Administrativos y Personal Técnico	39
Mandos Intermedios e Inspectores	59
Personal de Servicios	874
Personal de Taller y Almacén	72
<hr/>	
Total	1.057

## C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Proceden de la imputación a resultados del epígrafe «Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios» en proporción a la amortización de los derechos de uso y del inmovilizado material afecto al Fondo Social que figuran en el Activo.

## D) GASTOS EXTRAORDINARIOS

Están compuestos por las pérdidas ocasionadas por las bajas de inventario del Inmovilizado Material e Inmaterial, principalmente por desapariciones y destrucciones por actos vandálicos de contenedores y papeleras y bajas de vehículos.

## 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de éstas cuentas anuales, no se han producido acontecimientos cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de estos estados financieros o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

## 19. REMUNERACIONES DE CONSEJEROS

Durante el Ejercicio 1.996 se han devengado dietas y remuneraciones por un importe global anual de 1.016.397 pesetas por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

## 20. CUADRO DE FINANCIACIÓN

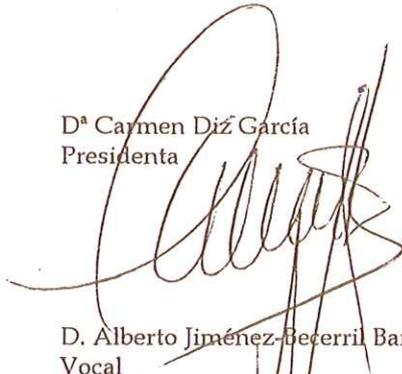
APLICACIONES	Ejercicio		ORIGENES	Ejercicio	
	1996	1995		1996	1995
Recursos aplicados			Recursos generados	613.845	552.327
Adiciones de Inmovilizado			Bajas de Inmovilizado		
Inmaterial	43.220	1.618	Financiero	1.002	805
Material	219.425	488.297	Aumento de Capital	400.000	400.000
Cancelación de Deudas a L/P	700.117	264.354	Formalización de Deudas a Largo Plazo	99.607	-
			Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios	51.667	4.517
			Cancelación o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	477.902	-
APLICACIONES	962.762	754.269	ORIGENES	1.644.023	957.649
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES	681.261	203.380	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES	-	-
TOTAL APLICACIONES	1.644.023	957.649	TOTAL ORÍGENES	1.644.023	957.649

	Ejercicio 1996		Ejercicio 1995	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	-	1.801	-	1.998
Clientes	575.769	-	170.848	-
IFT	-	-	-	30
Tesorería	-	65.285	444.217	-
Deudas a C/P	172.578	-	-	409.642
Ajustes por periodificación	-	-	-	15
<b>TOTAL</b>	<b>748.347</b>	<b>67.086</b>	<b>615.065</b>	<b>411.685</b>
VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
	-	681.261	-	203.380
<b>TOTAL VARIACIÓN</b>	<b>748.347</b>	<b>748.347</b>	<b>615.065</b>	<b>615.065</b>

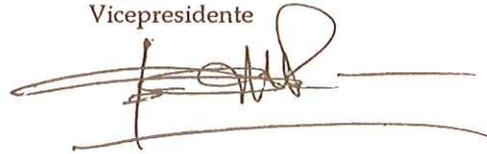
	Miles de Pesetas	
	1996	1995
Resultado Contable	15.252	4.550
Pérdidas por bajas de inmovilizado	13.115	14.553
Subvenciones transferidas a resultados		
Capital	(1.352)	-
Bienes Cedidos	(9.225)	-
Fondo Social	(2.994)	-
Gastos por Intereses Diferidos	18.111	15.117
Dotación Amortizaciones-	-	-
Inmaterial	52.824	46.924
Material	299.383	274.243
Provisión para Impuestos	228.731	196.940
<b>Recursos Generados en las operaciones</b>	<b>613.845</b>	<b>552.327</b>

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, tienen a bien formular y firmar el INFORME DE GESTIÓN del ejercicio 1996, que se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números OE3598171 al OE3598174, ambos inclusive, y el número OE3598143 e impreso en su anverso, en Sevilla, a 25 de marzo de 1997.

Dª Caymen Diz García  
Presidenta



D. José Luis Villar Iglesias  
Vicepresidente



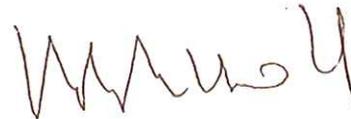
D. Alberto Jiménez-Becerril Barrio  
Vocal

Dª Rosa Mª Baleriola Salvo  
Vocal

D. José Luis González Blasco  
Vocal



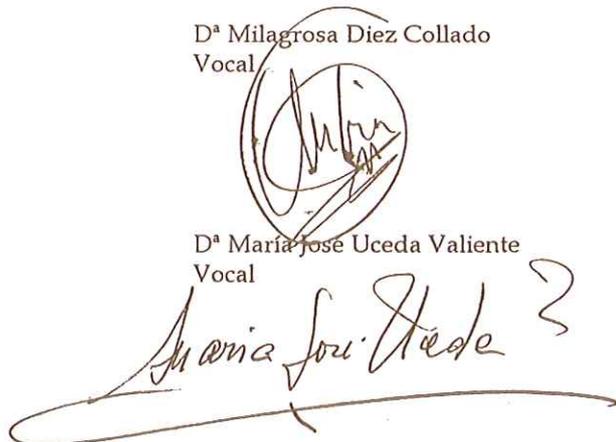
Dª Milagrosa Díez Collado  
Vocal



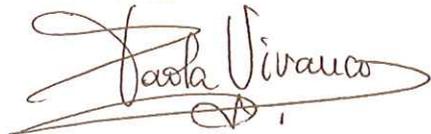
D. Eduardo García Sánchez  
Vocal



Dª María José Uceda Valiente  
Vocal



Dª Paola Vivancos Arigita  
Vocal





Avda. Blas Infante, 8, 5.º  
41011 Sevilla

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla,  
Accionista Único de  
Limpieza Pública y Protección  
Medioambiental, S.A. Municipal - LIPASAM:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A. MUNICIPAL - LIPASAM, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1996 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1996, las correspondientes al período anterior. Dado que tales cifras del ejercicio 1995 no constituyen cuentas anuales completas, nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1996. Con fecha 25 de marzo de 1996, otro auditor emitió su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1995 en el que expresaba una opinión sin salvedades.
3. Durante el ejercicio 1996 han quedado concluidas las actuaciones de la Dependencia Regional de la Inspección de los Tributos del Estado, para todos los impuestos que le son de aplicación a la Sociedad y referida a los ejercicios 1989, 1990, 1991 y 1992. El resultado de dicha inspección es una deuda tributaria de 411.453.703 pesetas, comprensiva de cuota e intereses de demora, por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, motivado por el criterio de la inspección de considerar que la actividad de la Sociedad consiste, fundamentalmente en la prestación de servicios al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. La liquidación de la Inspección ha sido objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, solicitándose la suspensión de su ejecución. Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad tiene dotadas provisiones por importe de 800 millones de pesetas para hacer frente, entre otros, a las posibles

Arthur Andersen y Cía., S. Com.  
Reg. Merc. Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1,  
Sec. 8, Hoja M-54414, Inscrip. 1.ª

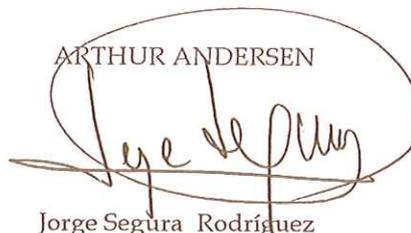
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de  
Cuentas (ROAC)  
Inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA)

Domicilio Social:  
Raimundo Fdez. Villaverde, 65. 28003 Madrid  
Código de Identificación Fiscal D-79104469

responsabilidades que pudieran derivarse de la deuda tributaria señalada por la Inspección de Tributos (véanse Notas 12 y 15). Dado que las posibles contingencias fiscales existentes no son susceptibles de ser cuantificadas objetivamente, no nos ha sido posible concluir sobre la razonabilidad del importe de las provisiones dotadas.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Limpieza Pública y Protección Medioambiental, S.A. Municipal - LIPASAM al 31 de diciembre de 1996 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1996 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1996. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jorge Segura Rodríguez

25 de marzo de 1997





## LA SEQUIA CONDICIONA LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

La utilización de agua potable para la prestación de servicios de limpieza, es habitual en las ciudades y tan válido como otros usos, el industrial o el doméstico, siempre que no se lleve a cabo de forma abusiva o con despilfarro. Su empleo, debe ser el adecuado para obtener un nivel de limpieza acorde con la demanda de la ciudad, y aporta además otros beneficios que alcanzan también al campo de la higiene y la salud. Suprime polvo, arrastra líquidos y excrementos, previniendo o reduciendo la incidencia de determinadas alergias y enfermedades bronquiales y respiratorias.

Entre los hechos más significativos de 1996, reseñamos como hecho destacable en nuestra ciudad, la llegada de las lluvias, que se iniciaron a finales de 1995 continuando en los primeros meses de este año.

Sevilla ha padecido en los últimos veinte años cinco periodos de sequía, siendo especialmente críticos los correspondientes a los años 1976, 1993 y por supuesto, 1995.

En este último periodo, y de forma análoga en 1976, las reservas de los distintos embalses que abastecen a nuestra ciudad, se han mantenido permanentemente por debajo del nivel mínimo de seguridad, lo que unido a la falta de precipitaciones, ha hecho necesaria la aplicación de fuertes restricciones y la utilización de tomas de emergencia para el abastecimiento urbano.

La importancia del agua para una ciudad es consecuencia de su importancia para la vida humana, ya que constituye el 70% de nuestro cuerpo.

Elemento decorativo, creador de ambientes en nuestros parques y jardines, imprescindible en las tareas domésticas, en la casi totalidad de los procesos industriales, el agua tiene también entre sus utilidades esenciales, el ser elemento base de la limpieza de los espacios públicos en las ciudades.

Su escasez ha influido notablemente en determinados momentos sobre la realización de nuestros servicios. Ante dicha situación, LIPASAM diseñó en 1989 un Plan de emergencia para su utilización en periodos de sequía.

Dicho Plan, prevé una reducción en el consumo de agua potable, para la realización de servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos, en función de la gravedad de los periodos de sequía.

En él se establecen dos fases, cuya aplicación debe determinar la autoridad municipal: Alerta Naranja y Alerta Roja.

Cada una de estas fases integra una serie de acciones a emprender, con el fin de limitar e incluso anular totalmente el consumo de agua potable en los servicios de Limpieza Viaria o Recogida de Basuras.

	% PROCEDENCIA DEL AGUA			
	SITUACIÓN NORMAL		ALERTA ROJA	
	POZO	POTABLE	POZO	POTABLE
<b>Recogida Basuras</b>				
Lavado Contenedores	80	20	100	0
Lavado Vehículos	100	0	100	0
<b>Limpieza Viaria</b>				
Baldeo Manual	0	100	100	0
Baldeo Mixto	30	70	100	0
Baldeo Mecánico	30	70	100	0
Baldeo Mecánico a.p.	30	70	100	0
Barrido Mecánico	20	80	100	0
TOTAL	32	68	100	0

Ciertamente, dichas acciones contribuyen positivamente al ahorro del líquido elemento, pero lleva consigo inevitablemente un descenso en la calidad y eficacia de nuestros servicios.

Esta disminución de la calidad se hace presente sobre todo en los servicios de Baldeo Manual del Casco Antiguo, que se reducen hasta ser anulados, pasando esta zona a ser tratada con barrido manual.

En cuanto a la eficacia, cabe citar, que los mayores desplazamientos a efectuar por los vehículos de servicios hasta los puntos de abastecimiento con agua de pozo, incrementan notablemente los tiempos muertos y con ello, lógicamente disminuyen los servicios efectivos realizados.

Los aspectos básicos de cada una de las dos fases de emergencia son:

**ALERTA NARANJA:**

- Los servicios de baldeo manual reducen su frecuencia en un 50%, alternándose con barrido manual.
- En cuanto a baldeo mixto y mecánico, se reduce el número de cargas de agua en bocas de riego al 50%, aumentándose el porcentaje de carga en pozos.
- Reducción de consumo de agua potable: 55% /168 m<sup>3</sup>/día.

**ALERTA ROJA:**

- El lavado de contenedores pasa a realizarse exclusivamente con agua de pozo.
- El baldeo manual se suprime, pasando a realizarse barrido manual, con apoyo de baldeo mixto rotativo en los viales que permiten dicho tratamiento.
- Baldeo mixto, baldeo mecánico, baldeo mecánico a alta presión y barrido mecánico se realizan exclusivamente con agua de pozo.
- Reducción consumo de agua potable: 100%/ahorro diario: 377 m<sup>3</sup>

En función de los graves periodos de sequía padecidos por la ciudad en los últimos años, el Plan de Emergencia ha estado en vigor en dos fases.

La primera, desde Mayo de 1992 hasta Junio de 1993, ambos inclusive.

La segunda, desde Febrero de 1995 hasta Enero de 1996.

Las lluvias caídas durante el pasado invierno permitieron anular las restricciones de suministro de agua, volviéndose a la normalidad.

De esta forma, en el mes de Febrero se han reiniciado los servicios de baldeo manual, aumentando los servicios mecanizados que tan positivamente afectan a la calidad de la limpieza viaria y por tanto, a la calidad de vida de los sevillanos.

Entre las ventajas de esta modalidad de servicios, se encuentra su idoneidad para conseguir un nivel de limpieza adecuado sobre todo en aquellas zonas más céntricas donde la actividad comercial y el tránsito de ciudadanos es continuo durante toda la jornada.

Además, los tratamientos de baldeo aportan numerosos beneficios desde un punto de vista higiénico-sanitario, en zonas con altos niveles de contaminación y en aquellos viales afectados por problemas tan actuales como las concentraciones juveniles o la proliferación de excrementos caninos, que suponen riesgos importantes para la salud ciudadana.

La utilización del agua en la realización de los servicios de limpieza no debe ser considerado un lujo, sino que cubre una necesidad real de la ciudad.

El nivel de cobertura actual de nuestros servicios de baldeo es escaso, alcanzando apenas un 10% de la red viaria, lo que corresponde al ratio mínimo necesario.

Nuestro objetivo es ampliar esta cobertura a otras zonas de la ciudad lo que requeriría, al margen de otras medidas, elevar el nivel de mecanización de los recursos.



## MEJOR CALIDAD DE VIDA, MAYOR PROSPERIDAD CIUDADANA

Los singulares atractivos de nuestra ciudad, su luz, su color, sus fiestas primaverales, sus tradiciones, su patrimonio histórico artístico, y sobre todo un peculiar estilo de entender la vida en sus habitantes, se han visto potenciados en los últimos años por nuevas infraestructuras hoteleras, culturales y de ocio que alientan al visitante a conocer Sevilla.

El renacimiento de la actividad turística, tras varios años de crisis mundial, constituye una vía potencial de desarrollo de las ciudades; y en esta línea nuestra ciudad trabaja por situarse a la cabeza de los destinos turísticos.

Más de tres millones de visitantes acudieron durante 1996 a Sevilla, cifra que con el apoyo de todos debe multiplicarse, para seguir sirviendo de motor y acrecentar muchos sectores de actividad de nuestra ciudad.

### GRADO DE OCUPACION DE PLAZAS HOTELERAS EN 1996

Periodo	%	Lugar de origen	%
ENERO A MARZO	31,9	ESPAÑA	40,7
ABRIL A JUNIO	50,9	RESTO DE EUROPA	36,7
JULIO A SEPTIEMBRE	36,3	NORTEAMERICA Y CANADA	9,5
OCTUBRE A DICIEMBRE	37,3	CENTRO Y SUDAMERICA	5,9
MEDIA ANUAL	39,1	JAPON Y PAISES ASIATICOS	5,0
		AFRICA Y OCEANIA	2,2

Nuestros servicios atienden la limpieza viaria y la gestión de los residuos en las zonas turísticas y monumentales, en las que se concentra además la mayor actividad comercial, viéndose éstas afectadas por diversos factores:

- La gran extensión del casco antiguo y su larga historia propician situaciones indeseables de degradación urbanística y de marginalidad, con niveles de suciedad altos y de difícil control.

- En algunas calles los bares y restaurantes están muy concentrados, con una alta producción de residuos que requiere un número excesivo de contenedores. Su uso incorrecto por algunos establecimientos agrava el problema al sacar residuos a granel, fuera de los horarios establecidos, en cantidades superiores a las admitidas por la Ordenanza, etc.

- La "movida juvenil" suele concentrarse en varias de estas zonas originando problemas graves de suciedad, molestias, ruido, etc perjudicando al vecino de la zona mucho más que a la actividad turística; aunque también afecta negativamente a la imagen y a la calidad de vida de la ciudad.

- Los comercios de estas zonas, producen una importante cantidad de envases y embalajes, en concreto cajas de cartón, que no gestionan convenientemente y que unen a los residuos urbanos a pesar de que la Ordenanza Municipal limita la cantidad aceptada. Ello unido el incumplimiento de los horarios para sacar a la vía pública residuos, hace que en algunas calles sea constante la presencia de cajas de cartón con sus connotaciones negativas de imagen y calidad de vida.

En resumen, estas zonas presentan deficiencias que entre todos debemos erradicar: Lipasam ha establecido en estas zonas sistemas de trabajo adecuados, que hay que optimizar y ampliar en próximos años, pero es fundamental que exista un cambio radical de actitud de sus habitantes y sobre todo de bares y establecimientos comerciales. Sin la colaboración ciudadana cualquier sistema está abocado al fracaso.

Dentro de esta línea de actuación, en 1995 se estructuró un plan para mejorar el entorno de todos los edificios catalogados como Bienes de Interés Cultural, que en este año se ha completado con la definición de las áreas de protección de estos monumentos, distanciando los contenedores de recogida selectiva de vidrio y papel y cartón, reestudiando la distribución de las papeleras, y sustituyendo los modelos de uso general por uno de mayor volumen y con un diseño acorde al estilo estético de estas zonas.

Otra medida desarrollada en este año ha sido el acuerdo conjunto con el Cabildo Catedralicio, la Asociación de Hostelería y la Asociación de Comerciantes Aprocom para intensificar durante los meses veraniegos la limpieza del área monumental, prestando atención continua durante el día a la

zona que circunda la Giralda, Catedral, Archivo de Indias, Real Alcázar y Palacio Arzobispal. Este plan especial ha elevado notablemente el nivel de limpieza de este área repercutiendo muy positivamente en la satisfacción de visitantes y ciudadanos; pero a su vez, iniciando una fase muy importante en lo que respecta a la gestión de residuos, al incorporar el compromiso de los establecimientos de hostelería y comerciales de utilizar cubos individuales ubicados en el interior de sus locales.

Dicho acuerdo especial contempla, además de los servicios habituales, la aplicación de un servicio especial de Barrido de Mantenimiento Motorizado, en horario de mañana y tarde, siete días a la semana.

La gestión de los residuos comerciales y de hostelería es, tal vez, el problema esencial en estas áreas pues la enorme densidad de establecimientos provoca grandes producciones de residuos en zonas muy delimitadas y de un urbanismo congestionado. A ello se une la gran producción de envases y en concreto cajas de cartón. En los últimos meses se ha colaborado con la asociación de comerciantes Aprocom, para diseñarles posibles soluciones de recogida, desde el interior de sus establecimientos, lo que mejorará la imagen de estas zonas, reduciendo el número de contenedores en la vía pública.

#### RECOGIDA CON CUBOS INDIVIDUALES EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ.

Número de cubos entregados:

De 120 litros: 122 unidades.

De 240 litros: 36 unidades.

De 330 litros: 35 unidades

Residuos recogidos al mes: 40 Tm.

Este nuevo sistema se ha aplicado con éxito en el barrio de Santa Cruz, y se va a ampliar a otras zonas de similares características. El nuevo método precisa que los vehículos de recogida puedan pasar por cada calle, lo que ahora se obvia al hacer que el ciudadano lleve los residuos a los contenedores. Ello hace que, para estas zonas, sea preciso en un futuro adquirir vehículos de mucho menor anchura que los actuales de tipo minicompactor o satélite.

En 1996 Lipasam ha colaborado con estos medios en la mejora de calidad de vida en las áreas monumentales contribuyendo a establecer unas condiciones que propicien el incremento del turismo y de las actividades que lo soportan, eslabones importantes en el entramado empresarial y de ocupación en nuestra ciudad.



## PLAN DE REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA

Sevilla tiene actualmente una población que ronda los 700.000 habitantes, con una superficie de 142,44 Km<sup>2</sup>, de los que el 52,7%, es decir 75,07 Km<sup>2</sup>, corresponden a suelo con destino urbano, correspondiendo el resto, 67,37 Km<sup>2</sup>, a suelo no urbanizable.

Su configuración urbana ha experimentado desde el comienzo de nuestro siglo, en el que se abre para la ciudad una etapa de crecimiento, una notable evolución.

La primera de las grandes mejoras fue, la reconstrucción de la antigua judería, hoy el Barrio de Santa Cruz, que se hallaba en estado de gran deterioro y que se convirtió en un bellissimo barrio residencial del más puro estilo sevillano, bajo los auspicios del Delegado Real de Turismo Marqués de la Vega Inclán.

En 1909, Torcuato Luca de Tena consigue el acuerdo entre los Alcaldes de Sevilla y Bilbao, que se disputaban la realización de una Exposición Universal, solucionándose el litigio con la organización de dos exposiciones: una Industrial para Bilbao y una Exposición Iberoamericana para Sevilla.

Comienza entonces una gran actividad constructiva de la que surgen numerosos edificios con estilos representativos de las distintas repúblicas americanas: nuevos barrios como el de Heliópolis, nuevos viales y avenidas. Todo ello presidido por la edificación en que se manifiesta el más puro estilo sevillano: la Plaza de España, diseñada y construida por el genial arquitecto Aníbal González.

En 1910 abordó la construcción del Barrio de la Cruz del Campo, cuyo promotor fue, el Marqués de Nervión, de quien tomó su nombre aquella nueva y populosa barriada.

En 1912 se inició la construcción del Paseo de la Palmera y poco más tarde la del barrio de San Sebastián, hoy llamado El Porvenir.

Simultáneamente se procedió al ensanche de la actual Avenida de la Constitución y de otras vías principales, inaugurándose, en Agosto de 1924, la Plaza Nueva, en el centro geográfico de la ciudad.

Tras la Guerra Civil, el problema de la falta de viviendas se ve acuciado por la afluencia de refugiados llegados a Sevilla durante la contienda, lo que lleva al Ayuntamiento a promover la construcción de nuevas viviendas.

Surgen así barrios como La Barzola, Los Carteros, Arbol Gordo y el Tardón, situado en la antigua huerta del desaparecido Convento del Tardón.

A partir de 1950, se intensifica aún más la construcción de estas barriadas que completan la configuración urbana de Sevilla, con la aparición de Los Remedios, Avda. de Eduardo Dato, el Prado de San Sebastián y la Estación de Cádiz, promovidas por la Diputación Provincial, y otros como Santa Teresa, Amate, La Candelaria, San José Obrero y ya cercana a la década de los sesenta, el Polígono de San Pablo, Pío XII, Los Pajaritos o Los Diez Mandamientos.

En las dos últimas décadas, Sevilla ha experimentado cambios sustanciales: el crecimiento demográfico impulsa la expansión hacia las zonas de carácter urbanizable, surgiendo los barrios de última generación, como el Polígono Aeropuerto, Pino Montano o Los Bermejales.

La Exposición Universal de 1992, supone para nuestra ciudad un proyecto de futuro con un enorme avance en la calidad e importancia de una red viaria, hoy totalmente renovada, con una mejora de las comunicaciones entre las distintas zonas de Sevilla y que tiene una de sus máximas expresiones en los seis nuevos puentes construidos sobre el río Guadalquivir:

Fruto de esta evolución, la red viaria de Sevilla tiene actualmente una longitud de 650 kms., mientras que en 1987, por ejemplo, tenía 475 kms.

Su nueva configuración lleva consigo un nuevo estilo, una nueva forma de vivir Sevilla, con nuevos espacios abiertos y un desplazamiento del centro tradicional a otras zonas de carácter más funcional y práctico.

El crecimiento de la ciudad ha incorporado en este año aproximadamente un 4% más de nuevos viales, unos 25 kms., y la prestación en ellos de unos servicios de limpieza viaria adecuados no es abordable sin un incremento de los recursos.

Acometer su limpieza con unos medios prefijados en nuestros presupuestos no es sencillo y por ello debemos efectuar revisiones generales de los servicios, aumentando el grado de mecanización, sustituyendo tratamientos, retocando productividades y frecuencias, para alcanzar el equilibrio óptimo.

En los últimos meses de 1996, se ha iniciado el estudio de una nueva remodelación de los servicios de limpieza viaria, con el objetivo de ponerla en servicio en los primeros meses de 1997.

Un proyecto de remodelación implica una reestructuración de los medios tanto humanos como materiales, buscando la optimización de los recursos y su aplicación según las necesidades reales de cada zona de la ciudad, sus características, el nivel de colaboración de sus habitantes, etc, variables todas ellas que van evolucionando en el tiempo.

La adaptación a dichas variables, requiere una solución distinta para cada caso: aumento o disminución de las dotaciones, variación de frecuencia, incremento de la productividad, reestructuración de los itinerarios, etc. Siempre con un objetivo claro: prestar el mejor servicio posible a los ciudadanos.

En la realización de un proyecto de remodelación queda plasmado el esfuerzo de los distintos departamentos técnicos de LIPASAM: informática, cartografía urbana, producción, etc. a lo largo de las fases de estudio, planificación, ensayos y coordinación de los distintos aspectos contenidos.

Esfuerzos cuya culminación supondrá el replanteamiento de los servicios prestados en cada uno de los Parques Auxiliares de Limpieza, cuya situación estratégica dentro de la geografía urbana obedece a un ambicioso Plan iniciado en 1986 y que culminará con la próxima construcción del Parque Norte.

Los avances tecnológicos introducidos recientemente con el sistema de recogida de residuos con carga lateral y la automatización de la Estación de Transferencia, han supuesto una reducción de mano de obra que permitirá liberar personal y acometer la presente remodelación antes del verano de 1997.

Los estudios realizados aconsejan un incremento de la dotación de personal de los distintos Parques Auxiliares, para dar cobertura a los nuevos viales que se incorporan a la programación en barrios como El Porvenir, Los Bermejales, Pino Montano, San Diego, Parque Alcosa, Polígono Aeropuerto, Los Pajaritos, Casa Cuna, entre otros.

Con la puesta en marcha de esta remodelación, consideramos que los medios aplicados para la realización de los distintos servicios de limpieza viaria responden a las necesidades reales de la ciudad, si bien es importante recalcar que la colaboración de los ciudadanos, junto a nuestro esfuerzo diario, es imprescindible para alcanzar el nivel de calidad de vida que conlleva una ciudad limpia y saludable.

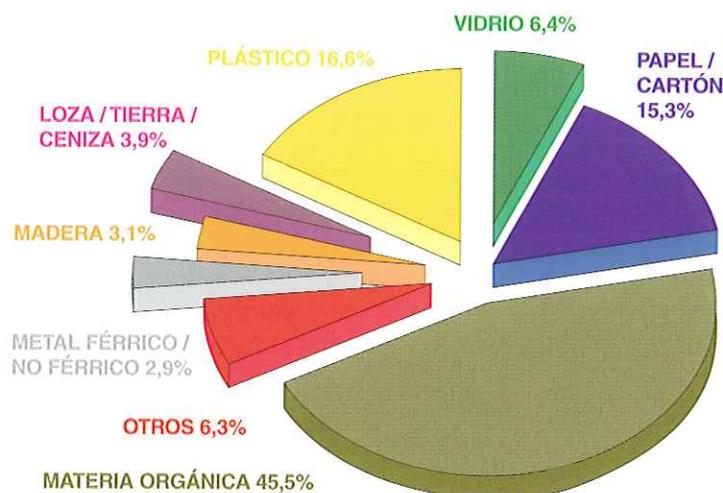


## NUEVA PLANTA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

En Sevilla se generan alrededor de 850 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos, lo que supone más de 1kg. por habitante.

Un 46% de estos residuos son orgánicos, especialmente restos de alimentos, mientras que el resto corresponde a distintas fracciones de vidrio, papel y cartón, metales, plásticos, etc., cuya recuperación es muy beneficiosa para el medio ambiente, ya que supone un notable ahorro de materia prima y energía.

### COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS EN SEVILLA



Las tendencias actuales, abogan por la recuperación y reutilización de los residuos sólidos urbanos como única solución viable al problema que éstos representan.

En este sentido, tanto la legislación europea como la española, establecen los cauces adecuados para la gestión de estos residuos, con la premisa de proteger y mejorar el medio ambiente, garantizando una utilización prudente y racional de los recursos naturales.

Recientemente, la Unión Europea ha adoptado la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo, que tiene por objeto armonizar las normas sobre gestión de envases y residuos de envases de los diferentes miembros, para prevenir o reducir su impacto sobre el medio ambiente.

Esta Directiva se incorporará al ordenamiento jurídico español, a través del proyecto de ley de envases y residuos de envases, que se prevé entre en vigor en los primeros meses de 1997.

Los envases y embalajes están presentes de forma masiva en los residuos sólidos urbanos y lograr su recuperación y reutilización es el objetivo más importante de la futura ley.

Una de las vías para lograr esta recuperación y quizás la más racional, es fomentar la recogida selectiva de las distintas fracciones reciclables.

En Sevilla, se recogen selectivamente distintos productos desde 1986, concretamente vidrio, papel y cartón y pilas, estando prevista en un futuro próximo la recogida selectiva de envases de plástico.

La tasa actual de recuperación en nuestra ciudad es del 2,07%, muy por debajo de la media europea que se sitúa en torno al 8% de los residuos sólidos urbanos, por lo que debemos continuar en nuestro esfuerzo por sensibilizar a los sevillanos de que su colaboración en esta materia es de suma importancia.

Los residuos no recogidos selectivamente, el 98%, son transportados al Centro de Tratamiento Montemarta-Cónica, gestionado por la empresa Aborgase, situado en la carretera provincial SE-425, a 25 kms. de nuestra ciudad dentro del término municipal de Alcalá de Guadaíra.

Hasta la fecha no se produce en dicho centro una recuperación de los residuos, tratándose los mismos mediante vertido controlado, aunque existe actualmente una experiencia piloto para la recuperación de biogás y su empleo como energía alternativa.

Dada la importancia actual de la recuperación y reutilización de los residuos, se planteó la necesidad de contar con una Planta que permitiera el aprovechamiento de los mismos, en base a la recuperación de materias susceptibles de ser recicladas y a la obtención de abono orgánico.

La respuesta a dicha necesidad ha sido la construcción de la nueva Planta de Producción de Abonos Orgánicos y Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos, enmarcada dentro del conjunto de proyectos que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Los objetivos principales de estas plantas son: minimizar la contaminación de agua, aire y suelos como consecuencia de los vertidos o tratamientos no adecuados, promover la reutilización de materiales recuperados y generar una infraestructura industrial y comercial en torno a la instalación.

En la nueva planta pueden tratarse alrededor de 1.200 toneladas diarias de residuos y consta de las siguientes zonas: Pesaje y Control, Recepción con foso de almacenamiento y grúa, Separación y Recuperación de elementos reciclables, Fermentación y Secado de materia orgánica, Afinado de compost y Carga para rechazos.

El proceso de compostaje comienza con el pesaje de los residuos en la báscula, tras lo cual son depositados en el foso de recepción, desde donde unas grúas los introducen en las tolvas. Dichas tolvas alimentan los trómeles que separan los residuos en dos fracciones según su tamaño. La de mayor tamaño pasa a la zona de selección y recuperación, donde el separador magnético y la selección manual apartan los elementos reciclables: chatarra férrea, papel y cartón, plásticos, etc., mientras que los residuos no seleccionados se llevan a la zona de carga para rechazos y luego son depositados en el vertedero controlado.

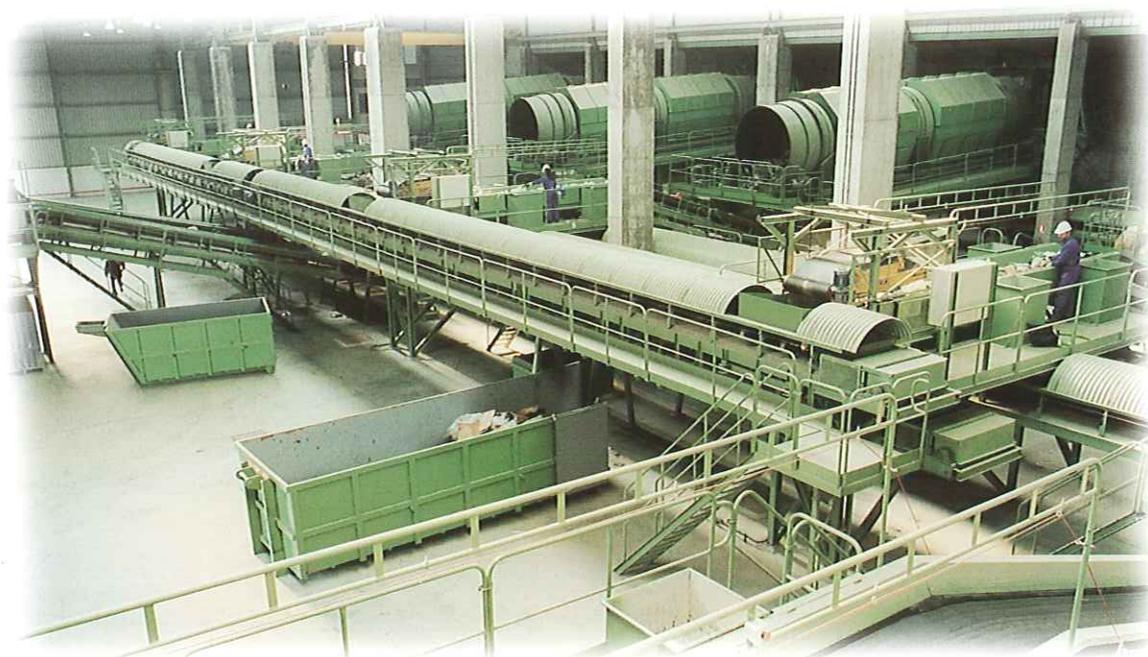
La fracción de menor tamaño, compuesta esencialmente por materia orgánica, pasa a una nave en la que tiene lugar el proceso de fermentación aerobia, que finaliza con la obtención del compost.

La construcción de la nueva instalación, inaugurada oficialmente en Marzo del presente año, ha supuesto una inversión de 1.658 millones de pesetas y se espera que alcance un nivel de funcionamiento óptimo en los primeros meses de 1997.

Su utilización es de gran importancia para Sevilla, ya que permite la recuperación de un 35% de los residuos generados y la fabricación de abonos orgánicos muy apreciados por los agricultores del entorno de nuestra ciudad, especialmente para cultivos de vid y arroz.

Al margen de ello, la recuperación de otros productos reciclables como plásticos o papel y cartón, es infinitamente pequeña, un 3% aproximadamente, sobre todo por el deterioro que sufren éstos últimos al mezclarse con la materia orgánica.

Por ello, es necesario fomentar aún más entre los ciudadanos, el hábito de reciclar, especialmente a través de la recogida selectiva en origen, por lo que, LIPASAM tiene previsto continuar con una serie de acciones educativas, como el Programa de Educación Ambiental «Juega Limpio con Sevilla», al que se unirán distintas campañas informativas en diversos medios de comunicación, siempre con el objetivo de solicitar la colaboración de todos los ciudadanos en la tarea común de defender el medio ambiente.



## ESFUERZO EUROPEO PARA LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL

Los Jefes de Estado de la Comunidad Europea establecieron en Junio de 1990, durante la Cumbre de Dublín, las bases para una respuesta firme a la fuerte preocupación surgida en los últimos años, en nuestro continente, por el avance del deterioro medioambiental, consecuencia, sobre todo, de los procesos de industrialización y de la concentración urbana.

El medio ambiente, su estado, su problemática, no sólo incide directamente sobre la calidad de vida y el bienestar social, sino que puede afectar seriamente el crecimiento económico y al desarrollo de las naciones. Consciente de ello, la Administración española, ha redoblado en los últimos años sus esfuerzos en materia de política ambiental favoreciendo el desarrollo de un cuerpo legal más coherente con este objetivo y facilitando la construcción de infraestructuras e instalaciones para la mejor protección del medio ambiente, abogando así por un desarrollo económico y social, equilibrado y duradero.

El Marco Comunitario de Apoyo creado por la UE tiene como objetivo facilitar la financiación de estos proyectos. Dentro del Fondo Europeo Regional, fondos FEDER, se ha estructurado el Programa Operativo de Medio Ambiente local, POMAL, al cual el Ayuntamiento de Sevilla ha presentado importantes proyectos de mejora medioambiental.

LIPASAM, dentro de la Delegación de Medio Ambiente, ha sido encargada del desarrollo de algunos de estos proyectos, que significarán un avance sustancial en la mejora de la protección ambiental de nuestra ciudad y que son cofinanciados al 70% por los fondos POMAL.

### PROYECTOS POMAL GESTIONADOS POR LIPASAM

Título	Valor	Situación
Puntos Limpios (Dos)	189.257.206	Aprobado Septiembre 1996
Centro tratamiento y Reciclaje de Residuos Especiales	122.906.415	Aprobado Septiembre 1996
Recolectores de Residuos Bimodales	184.200.000	Aprobado Noviembre 1996
Regeneración de solares degradados	1.477.468.061	Aprobado Noviembre 1996
Recogida Neumática Pino Montano	825.277.056	En trámite de aprobación

El proyecto de los Centros de Recogida Voluntaria de Residuos Especiales, denominados vulgarmente Puntos Limpios, contempla la construcción y puesta en servicio de dos instalaciones. En estos puntos situados en los alrededores del área urbana, el ciudadano, el comerciante, y el pequeño industrial, podrán desprenderse de residuos cuya integración en el circuito general de recogida no es conveniente, u otros para los cuales no tenemos establecido cauce adecuado, como son restos de jardinería, maderas, envases metálicos, baterías de automóvil, vidrio plano, hierros, pequeñas cantidades de escombros, muebles en desuso, etc. En los últimos meses del año iniciamos la construcción de la primera de estas instalaciones, aunque han surgido graves problemas de rechazo ciudadano que cuestionan su ubicación concreta.

El Centro de Tratamiento y Reciclaje de Residuos Especiales, que ubicaremos en los terrenos libres de nuestra Planta de Transferencia de Residuos, es un proyecto novedoso para la recepción, tratamiento y recuperación de los residuos voluminosos de procedencia doméstica y comercial. Esta instalación tratará especialmente muebles, electrodomésticos y objetos varios, y su objetivo es la recuperación de los materiales férricos y fracciones combustibles. Aún no se ha iniciado el desarrollo de este proyecto.

La experimentación de la tecnología de vehículos bimodales fue iniciada en LIPASAM hace ya años y en estos momentos tenemos dos equipos de baldeo en operación. En España no existen más allá de tres vehículos en operación por lo que debemos considerarnos a la cabeza de estas técnicas en nuestro sector. Los vehículos bimodales están dotados de dos motores, el convencional y otro eléctrico, con el que se trabaja en el área de servicio, llevando los niveles sonoros a cotas mínimas y prácticamente inaudibles para el ciudadano. Es una solución definitiva para evitar la contaminación acústica y es útil sobre todo en los servicios nocturnos que perturban el sueño y la quietud de la ciudad. La experiencia acumulada nos ha recomendado solicitar la cofinanciación del proyecto denominado Ensayo de Vehículos de Tecnología Bimodal para Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, que comprende la puesta en servicio de cinco recolectores compactadores, así como la construcción de una central de carga con capacidad para ocho vehículos en nuestro Parque Central.

En los últimos meses del año se ha completado el estudio, se han aprobado las inversiones y se espera poner en funcionamiento estos equipos en los próximos meses.

El proyecto de más relevancia para la ciudad, de los cofinanciados por LIPASAM y los fondos POMAL, tal vez sea el denominado Regeneración de Solares Degradados, que se inició en 1995 cuando la Alcaldía nos encarga profundizar en este grave problema de la degradación de muchos de los solares que se encuentran en la periferia de la ciudad. La primera labor que se desarrolló fue la catalogación de estos terrenos tanto en lo que respecta a su propiedad como al estado de degradación y posibles soluciones a aportar. El inventario primario, aunque con algún grado de imprecisión, marcó las líneas generales de actuación, que fueron sometidas a los gestores nacionales del programa POMAL para ver su idoneidad con los objetivos de dichos fondos. Todo ello concretó esta acción en una serie de grandes solares de propiedad municipal con una extensión total de 198 Hectáreas. El plan aprobado contempla la regeneración, limpieza y forestación de estos terrenos y su conservación durante un plazo aproximado de dos años tras los cuales se integrarán en la trama verde de la ciudad.

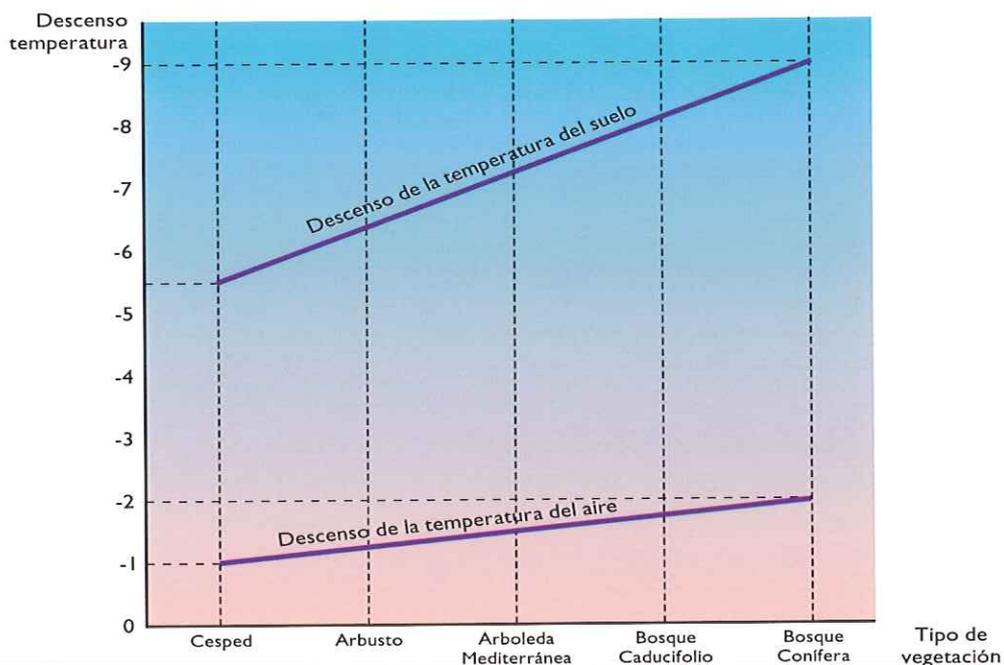
Es un proyecto importante de futuro que apuesta por la transformación radical de amplias zonas en la periferia de la ciudad, transformando áreas degradadas, normalmente por los vertidos incontrolados procedentes de la intensa actividad constructiva desarrollada, en áreas verdes. Los proyectos concretos de ejecución que se están desarrollando contemplan la coordinación precisa con los usos urbanísticos previstos y deberán complementarse con una serie de acciones como son:

- Evitar en el futuro la continuidad de los vertidos incontrolados de inertes.
- Ampliar este plan al resto de solares tanto de titularidad privada como de otras administraciones.
- Conseguir que los ayuntamientos limítrofes que configuran la zona metropolitana de Sevilla realicen acciones similares para erradicar esta degradación y conseguir una uniformidad paisajística.

Las actuaciones recomendadas para la regeneración de estos terrenos son su limpieza, saneamiento de daños específicos, restitución de anomalías orográficas, estructuración de áreas de futuro adecuándolas a los usos urbanísticos previstos, forestación y vallado, creando así unas zonas regeneradas que son infraestructuras de reserva verde para el futuro y que podrán ampliar los espacios de ocio y esparcimiento de los ciudadanos.

El aumento de las zonas forestadas, aporta numerosas ventajas medioambientales entre las que destacan la reducción de la contaminación atmosférica, así como la retención de polución atmosférica, polvo y partículas sólidas contaminantes. Los árboles provocan también la disminución de agentes patógenos en el aire, aportando otro aspecto positivo hacia la calidad de vida ciudadana.

#### REGULACION DE TEMPERATURA POR LA MASA VEGETAL



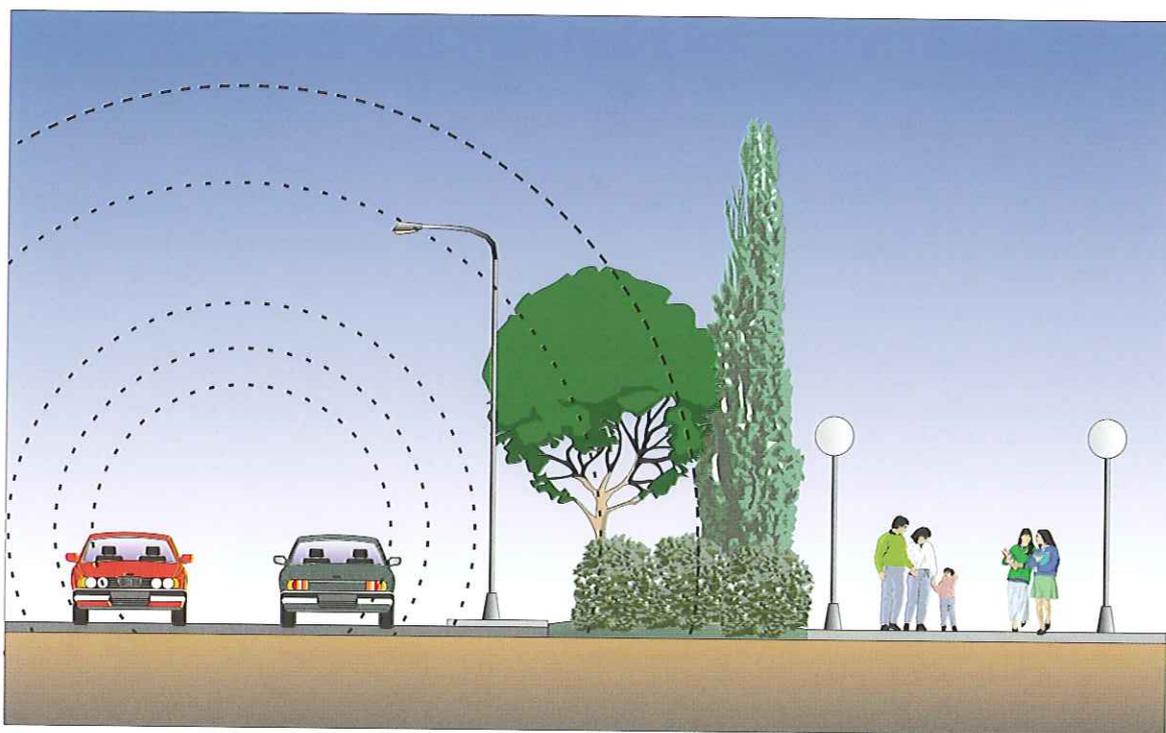
## ACCIÓN DEL VERDE URBANO SOBRE LA ATMÓSFERA

Formación vegetal	Co2 Fijado Tm/Ha/Año	O2 producido Tm/Ha/Año	Retención de polvo Valor relativo
Arboleda mediterránea	14,7	10,7	96
Bosque caduco temprano	17,6	17,6	61
Bosque de coníferas	19,1	19,1	100
Césped	8,8	6,4	6
Hierbas y prados	16,9	12,3	6
Arbustos caducos	5,9	4,3	8

Otra importante función de las plantaciones, sobre todo de herbáceas y arbustos, es la protección del suelo frente a los agentes de erosión: lluvia y viento. También es un factor regulador de humedad y temperatura. Las masas vegetales neutralizan en algo, los efectos provocados por la estructura artificial que supone la ciudad, suavizando los valores extremos de temperatura y humedad.

La contaminación acústica considerada como la más grave de las que produce la ciudad, donde provoca molestias e incluso patologías en los ciudadanos, puede reducirse por medio de plantaciones, creando verdaderas barreras que aislen los focos sonoros.

## FILTRO ACÚSTICO



## REDUCCION DEL SONIDO EN UNA ARBOLEDA DE 30 M. DE ANCHO. dB (A)

	MASA VEGETAL		
	Densa	Media	Clara
Arbustos	15	12	8
Arboleda Mediterránea	6	5	3
Bosque Caducifolio	8	6	4
Bosque de Coníferas	10	8	5

Nota: Sobre un ruido ambiente de 65 dB (A).

Además las masas vegetales de los núcleos urbanos aportan a los ciudadanos una serie de sensaciones que afectan positivamente a su grado de bienestar y aumentan su calidad de vida.

Una mejora estética, un efecto sedante y su contribución al acercamiento, encuentro y comunicación entre los ciudadanos, son algunas de las ventajas de tipo sociológico.

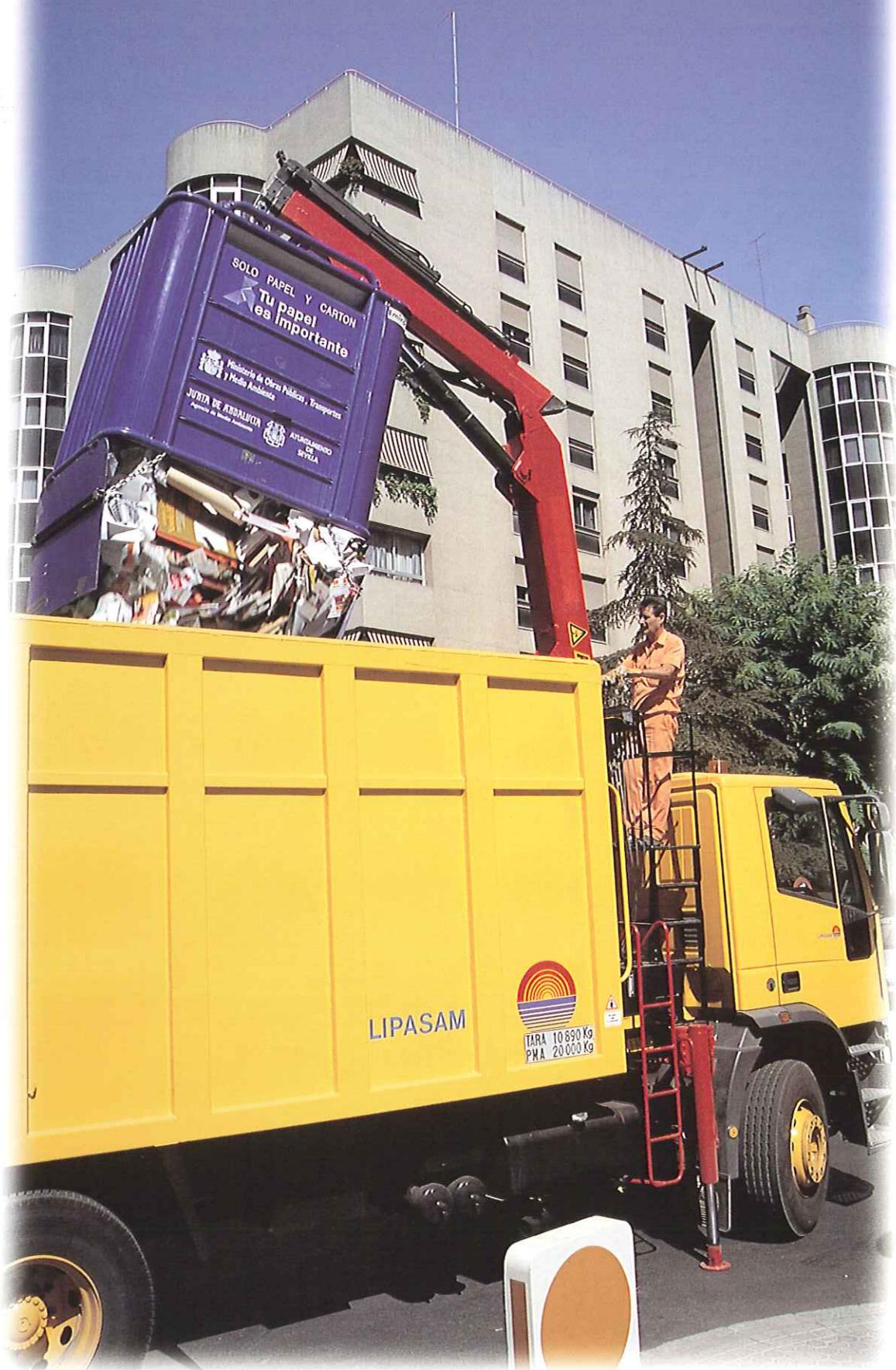
Por todo ello, hemos afrontado el desarrollo de este proyecto de regeneración de solares degradados con la ilusión y el firme propósito de mejorar de forma notoria el medio ambiente de nuestra ciudad, rescatando espacios amables y acogedores en los que, en un futuro próximo, puedan desarrollarse actividades culturales, deportivas y de ocio en contacto directo con la Naturaleza.

El último proyecto incluido por el momento, en la cofinanciación con fondos POMAL es el denominado Ensayo de Aplicación del Sistema de Recogida Neumática en una zona del barrio de Pino Montano. Esta importante e innovadora experiencia se desarrolla conjuntamente con EMVISESA, empresa municipal de la vivienda, y se trata de una iniciativa de gran interés y trascendencia para el futuro.

La Recogida Neumática de residuos evita la presencia de contenedores en la vía pública, reduce drásticamente el nivel de ensuciamiento de la calle, e implica directamente a los usuarios, en definitiva, consigue una gestión extremadamente respetuosa con el medio ambiente.

En estos momentos algunas promociones de EMVISESA se construyen ya con la red interna de recogida neumática. El proyecto general de las redes exteriores, responsabilidad de LIPASAM, está incluido, pero aún no tenemos la confirmación formal de la aprobación de la cofinanciación por fondos POMAL.



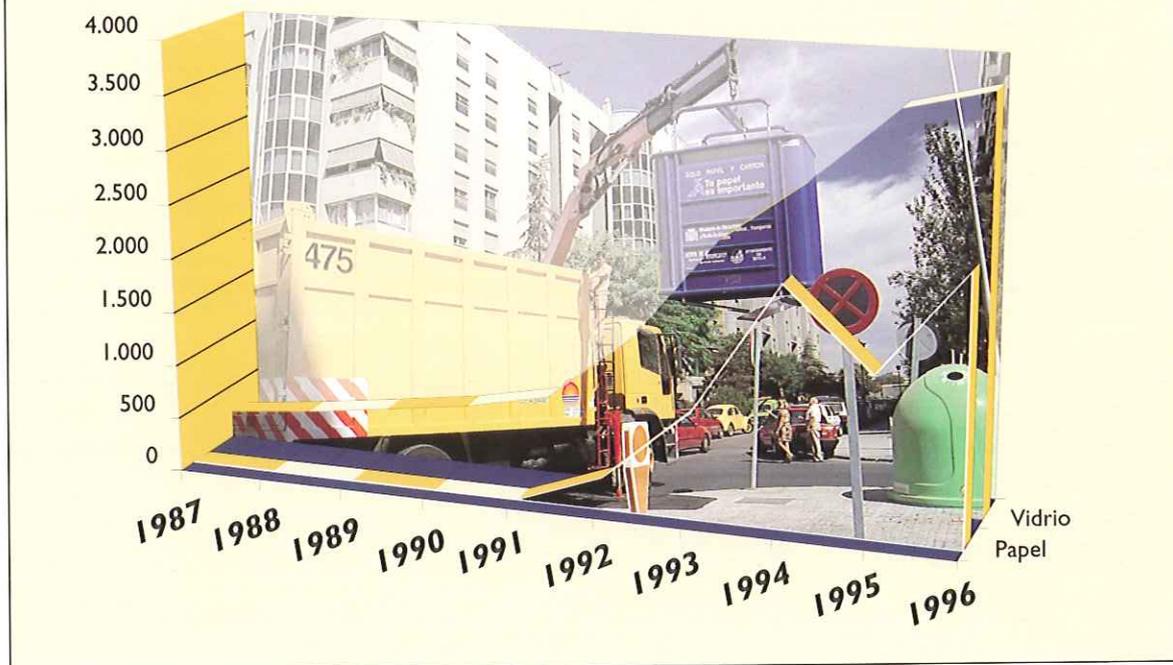


**RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (Datos en toneladas)**



Año	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
	217.200,00	237.177,028	254.414,13	271.218,99	296.253,10	295.500,00	294.149,05	287.654,82	285.580,71	295.148,20

**RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO, PAPEL Y PILAS. (Datos en toneladas)**



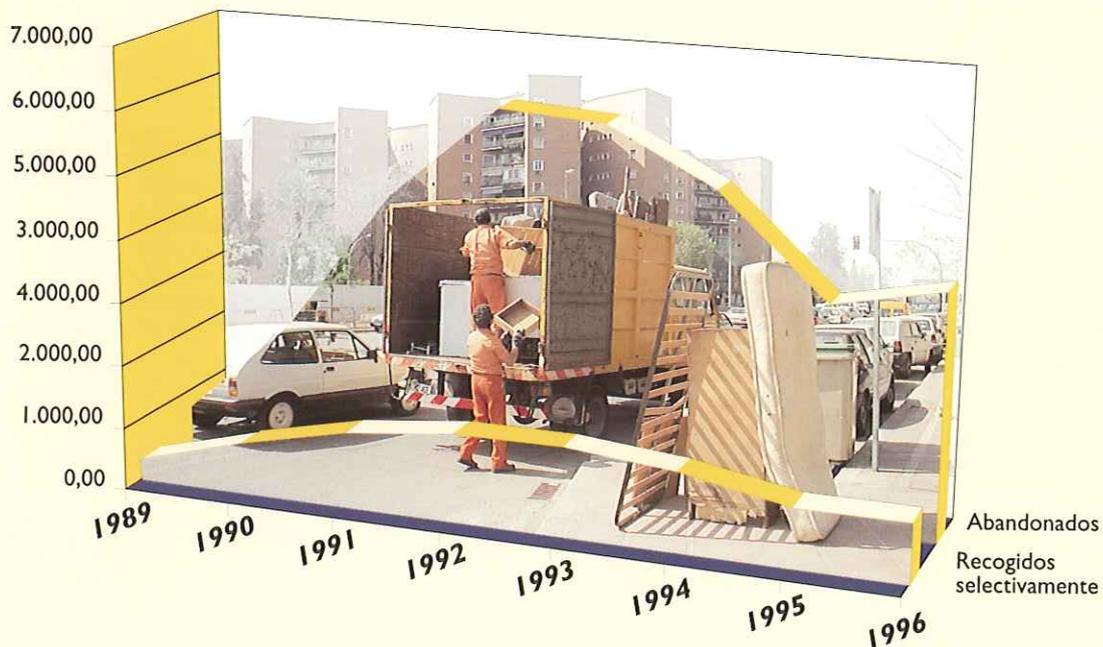
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Recogida de Vidrio	241,00	328,00	434,10	544,40	708,80	1.330,20	2.301,70	2.883,76	3.581,29	3.777,35
Recogida de Papel						290,00	974,57	2.129,82	1.464,55	2.425,34
Recogida de Pilas				0,12	10,66	16,95	27,39	36,71	48,01	48,99

**RECOGIDA DE RESIDUOS INERTES. (Escombros. Datos en toneladas)**



	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Residuos Inertes	93.064	158.884	125.306	112.171	78.058	49.441	55.305	51.343	43.154	48.224

**RECOGIDA DE MUEBLES Y TRASTOS. (Datos en toneladas)**



	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Recogidos selectivamente	360,88	828,25	1.211,63	1.441,83	1.414,80	1.239,70	941,45	949,68
Abandonados	719,58	2.237,50	4.541,95	6.046,80	5.968,20	5.101,68	3.534,26	3.902,20

### CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (Número de contenedores)



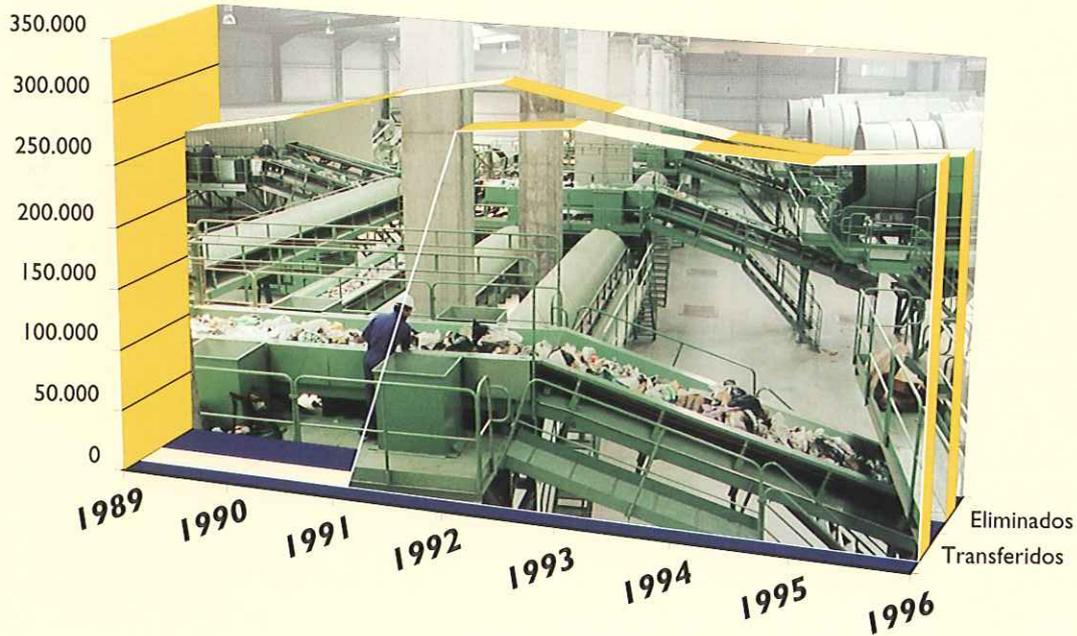
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
De 120 a 330 L.	86	179	228	281	264	268	304	283	288	352
De 600 a 1.100 L.	8.724	9.544	10.355	10.935	11.944	13.415	13.591	13.947	13.681	14.195
De 3.200 L.									239	241
<b>TOTAL</b>	<b>8.810</b>	<b>9.723</b>	<b>10.583</b>	<b>11.216</b>	<b>12.208</b>	<b>13.683</b>	<b>13.895</b>	<b>14.230</b>	<b>14.208</b>	<b>14.788</b>

### LAVADO DE CONTENEDORES. FRECUENCIA (Datos en días entre lavados)



	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Lavado interior	6,30	6,50	7,20	6,70	7,30	6,90	7,70	7,10	7,50
Lavado exterior	45,00	48,40	59,20	37,70	49,20	46,90	47,60	44,30	51,00

**TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS (Datos en toneladas)**



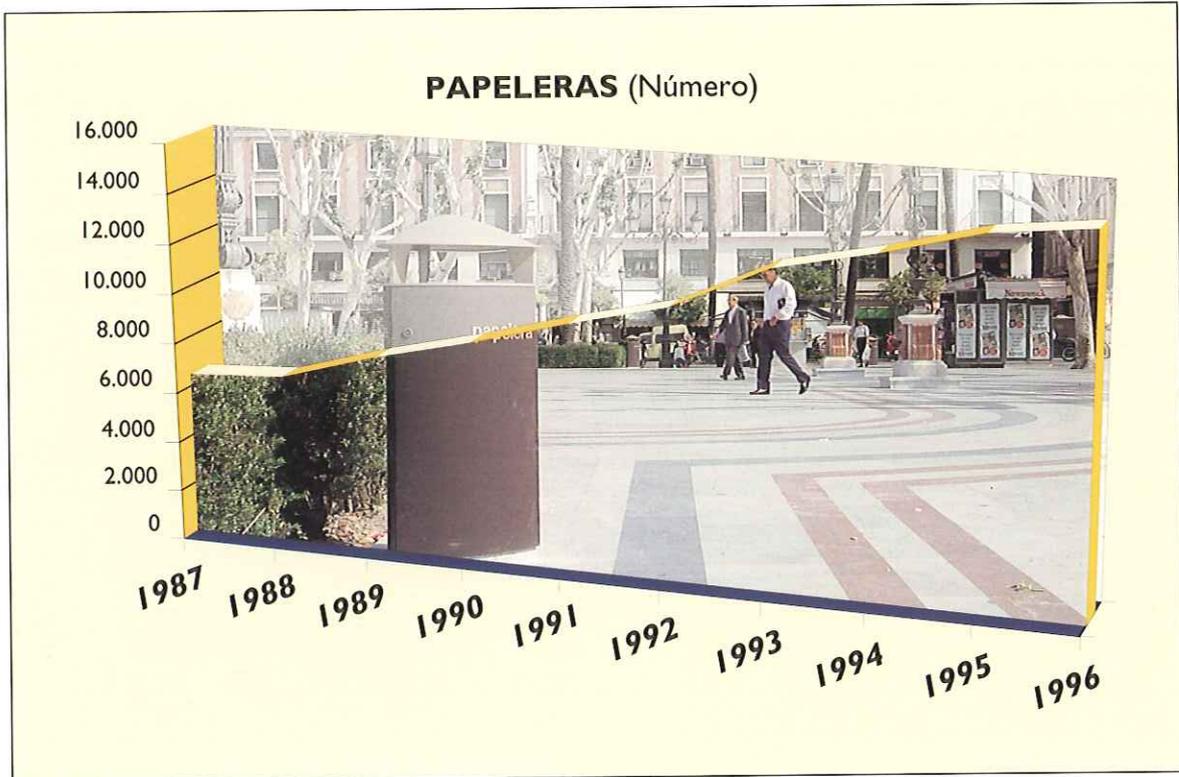
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Residuos transferidos				293.770,00	302.700,00	294.075,57	290.482,40	299.795,32
Residuos eliminados	254.414,13	271.200,00	296.950,00	313.600,00	297.700,00	284.008,29	276.706,48	285.760,00

**LIMPIEZA VIARIA (kilómetros atendidos)**



	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Barrido manual	95.965	84.279	81.305	81.438	81.452	86.528	81.651	85.960	109.440*	92.063
Barrido mecánico	29.148	19.113	22.537	22.687	22.901	18.607	17.236	21.024	24.894	26.799

(\*) Aumento del barrido manual, disminuyéndose el baldeo manual, por sequía.



	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Número de papeleras	6.493	6.684	7.813	8.725	9.764	10.686	12.478	13.302	14.329	14.753



	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Número de sanciones	3.285	2.964	3.322	3.808	3.855	3.603	3.561
Importe de las sanciones (miles de Ptas.)	39.744	34.279	41.811	54.560	61.134	54.913	54.512



Absentismo anual %	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
	11,78	9,09	9,53	9,68	9,66	10,46	8,85	8,60	7,16	7,47

Enfermedad, accidentes, maternidad, permisos, faltas y otros.



	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Número de accidentes	185	118	88	108	102	92	74	83	87	65
Índice de frecuencia	124	77	57	67	60	55	47	53	54	41



## ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

LIPASAM, Limpieza Pública y Protección Ambiental, Sociedad Anónima Municipal, se constituyó el 10 de Marzo de 1986, no habiendo modificado su denominación social desde esa fecha.

Su domicilio social actual se encuentra ubicado en la calle Virgen de la Oliva, s/n esquina Ramón de Carranza de Sevilla (41011).

Con fecha 26 de Junio de 1992, se acordó en Junta General, la adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

LIPASAM desarrolla sus actividades en la ciudad de SEVILLA, comprendiendo éstas la Recogida Domiciliaria de residuos domésticos, comerciales, sanitarios y otros. La limpieza de la red viaria de la ciudad, el transporte y eliminación de los residuos procedentes de los servicios anteriores y todas aquellas otras actividades destinadas a la Limpieza Viaria, Recogida, Eliminación y aprovechamiento de residuos y de la protección ambiental de nuestra ciudad.

### **Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal**

Calle Virgen de la Oliva s/n.

SEVILLA

Código postal 41011

Teléfono: 95 428 47 27. Fax: 95 428 18 02

Número de Identificación Fiscal: A-41 173238

Diseño general y fotografías: Departamento de Proyectos de LIPASAM.

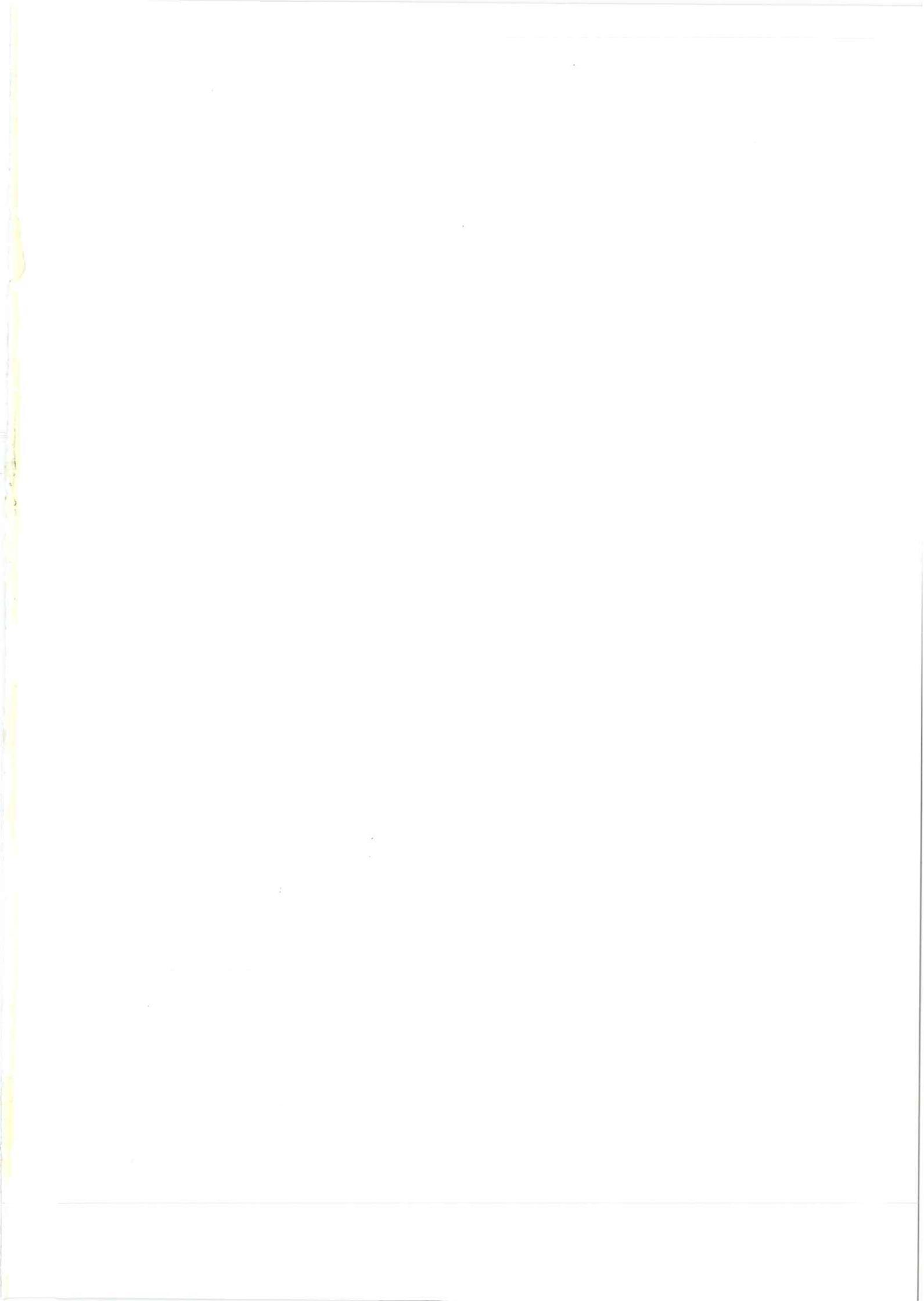
Diseño de Gráficos: Manuel Gandul.

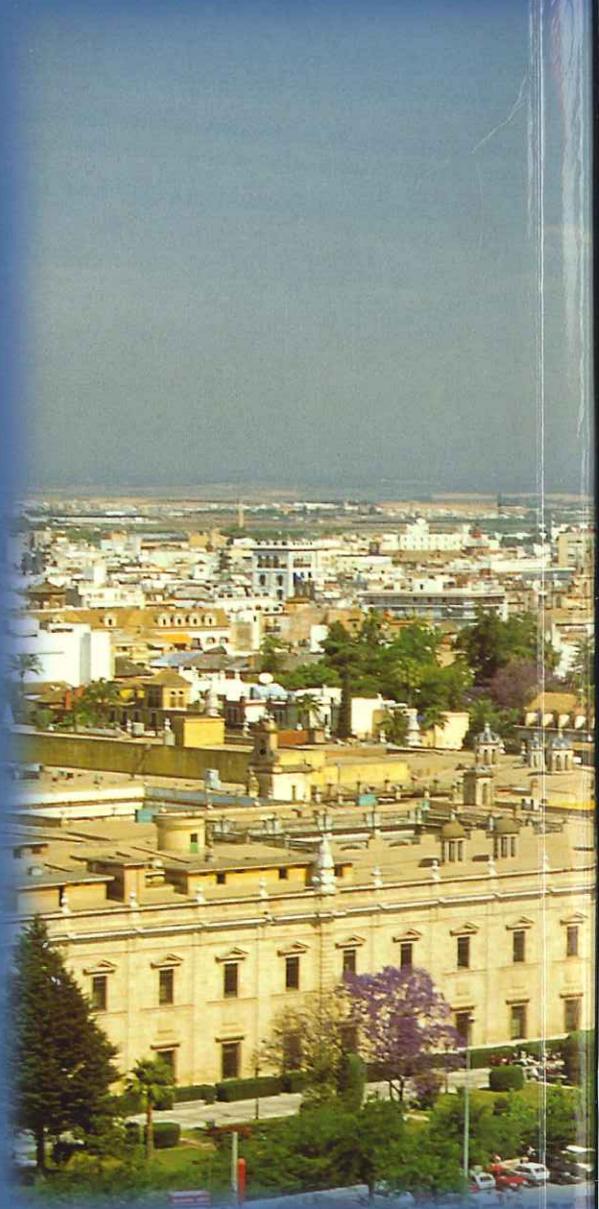
Fotomecánica: Punto Color.

Fotocomposición e impresión: EL ADALID SERAFICO, S.A.

Impreso sobre papel ecológico KNP LEYKAM.







**LIPASAM**

Limpeza Pública y Protección Ambiental, S.A. Municipal